

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL URUGUAY



extensión
Universidad de la República

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio
Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio
URUGUAY - 2007

*Antecedentes y desarrollo en la Universidad
de la República desde sus inicios hasta 1996*

JORGE BRALICH

Serie: DOCUMENTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ; N° 6

**LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
EN EL URUGUAY**

Antecedentes y desarrollo en la Universidad de la
República desde sus inicios hasta 1996

Jorge Bralich

Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM)

Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM)

*Universidad de la República
Montevideo, Uruguay*

2007

2ª edición noviembre de 2007

©2007. Jorge Bralich.

©2007. Universidad de la República (Uruguay).

Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio.

Se reservan todos los derechos de la presente edición. Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, sin expreso consentimiento del autor. Se autoriza la transcripción de información específica citando la fuente.

Se agradece el envío de sugerencias o apuntes críticos respecto a esta publicación a la siguiente dirección electrónica: serviciosu@extension.edu.uy, o por correspondencia al SCEAM, Brandzen 1956, apto 201, CP 11200. Montevideo.

ISBN: 978-9974-0-0405-4

Edición Amparada al DEC: 218/96

D.L. 343.894 / 07

400 ejemplares

Impresión: Zonalibro S.A.

Bralich, Jorge

La extensión Universitaria en el Uruguay: Antecedentes y desarrollo en la Universidad de la República desde sus inicios hasta 1996 / Jorge Bralich. 2ª ed. Montevideo: Universidad de la República, Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), 2007

95 p. (Documentos de extensión universitaria; 6).

ISBN: 978-9974-0-0405-4

I. UNIVERSIDAD-URUGUAY-HISTORIA. II. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA-URUGUAY. III. UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD
CDU (1995): 378:316.32(899)

COMISION SECTORIAL DE EXTENSION Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO

Integración al 30 de noviembre de 2007

Presidente

Dr. Humberto Tommasino

Área Agraria

Ing. Agr. Pedro de Hegedüs, titular

Área Artística

Lic. Graciela Carreño, titular

Prof. Hector Laborde, alterno

Área Ciencia y Tecnología

Arq. Ricardo Cordero, titular

Dra. Beatriz Goñi, alterna

Área Salud

Psic. Nelson De León, titular

Nta. Erna Leites, alterna

Área Social

Lic. Inés Marínez, titular

Br. Marcelo Telechea, alterno

Cra. Maria Messina, alterna

Regional Norte

Br. Matias Viетро, titular

Orden Docente

Ing. Agr. Ricardo Cayssials, titular

Orden Egresados

Lic. Gladys Piccion, titular

Orden Estudiantil

Br. Gonzalo Pérez, titular

Br. Nicolás Frank, alterno

Observadores

Programa APEX- Cerro

Dra. Rosario Cavagnaro

AFFUR (Asociación de Funcionarios Federados de la Universidad de la República)

Sr. Luis Delgado

Sr. Alfredo Peña

Área de Administración y Servicio:

Sra. Helena Bóffano
Sra. Laura Notaro
Sra. Cristina Dallari
Sra. Susana del Río
Sr. Bosco Ayres
Sra. Ana María Fagúndez
Sr. Ruben Sosa

Centro Universitario de Rivera

Dr. Mario Clara, Director
Dr. Rafael Carriquiry, Extensionista

Área de Administración y Servicio:

Sra. Silvia Calancha
Sra. Mónica Torres
Sr. Alberto Esquivel
Sr. Willman de Freitas
Sr. Angel Silva.
Sra. Claudia Amorim
Sra. Gilda Machado

Casa de la Universidad de Tacuarembó

Ing. Agr. Victor Daniel Cal, Director
Dr. Julio Sayes, Extensionista
Sra. María Esther Lanzeri
Sra. Gladys Jacks

Unidad de Extensión de Artigas

Psic. José Enrique Silva, Extensionista
Psic. Ricardo Pérez
Mtra. Fatíma Brum

Unidad de Extensión de Cerro Largo

Br. María Jimena Quintero. Extensionista

Responsable de edición:
Esc. Lic. Mario Barité

Diseño de la carátula y diagramación:
Arq. Néstor Pereira

Universidad de la República
Servicio Central de Extensión y
Actividades en el Medio
Coronel Brandzen 1956, Apto. 201
Montevideo 11200, Uruguay.
Teléfonos: (5982) 409.02.86 – 402.54.27 – 403.37.82.
Fax: (5982) 408.31.22
Correo electrónico: serviciosu@extension.edu.uy

TABLA DE CONTENIDO

PROLOGO.	13
PROLOGO DE LA 1ª EDICION	17
PRESENTACION	19
CAPITULO 1.	
ANTECEDENTES DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA.	21
1.1.- LA REFORMA UNIVERSITARIA Y LAS UNIVERSIDADES POPULARES.	22
1.2.- LA EXPERIENCIA URUGUAYA.	31
1.3.- LA EXPERIENCIA ARGENTINA.	32
1.4.- COMENTARIO.	34
CAPITULO 2.	
PRIMERA ETAPA: 1956-1965.	37
2.1.- LA PLANTA PILOTO URBANA.	38
2.2.- LA PLANTA PILOTO SUBURBANA.	40
2.3.- LA PLANTA PILOTO RURAL.	41
2.4.- EL DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA	42
2.5.- COMENTARIO.	46
CAPITULO 3.	
SEGUNDA ETAPA: 1965-1973.	49
3.1.- EL PROGRAMA DE ACCION SOCIAL.	51
3.2.- OTRAS ACTIVIDADES DE EXTENSION.	54
3.3.- EXPERIENCIAS DE "EXTENSION-APRENDIZAJE".	56
3.4.- PUBLICACIONES.	57
3.5.- EL SEMINARIO SOBRE POLITICA DE EXTENSION UNIVERSITARIA.	58
3.6.- LOS SERVICIOS DEL INTERIOR.	61
3.7.- COMENTARIO.	62
CAPITULO 4.	
TERCERA ETAPA: 1973-1985.	65
4.1.- LAS PRIMERAS MEDIDAS DE LA INTERVENCION.	66
4.2.- LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION.	67
4.3.- LAS ACTIVIDADES EN EL INTERIOR.	70
4.4.- EL SUSTENTO IDEOLOGICO	70
4.5.- COMENTARIO.	72
CAPITULO 5.	
CUARTA ETAPA: 1985-1995.	75
5.1.- LA UNIVERSIDAD Y EL INTERIOR.	75
5.2.- LOS CURSOS DE VERANO.	77
5.3.- OTRAS ACTIVIDADES.	78
5.4.- EL PROGRAMA APEX (APRENDIZAJE-EXTENSION).	79
5.5.- COMENTARIO.	82
CAPITULO 6.	
CONCLUSIONES.	85
ANEXO.- EXTENSION/ EDUCACION.	89

COMPRENDER LA HISTORIA DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA PARA PODER CONSTRUIR UNA UNIVERSIDAD ABIERTA.

Esta investigación histórica realizada por Bralich tiene muchos elementos positivos. En primera instancia, como la historia misma, nos permite entender el presente. Además, nos muestra que algunos caminos que estamos empezando a andar, ya estuvieron trillados, en algunos casos ya fueron pensados, utopiados y practicados. Nos referimos específicamente y además es lo que más nos importa, a la construcción de relaciones de la universidad con la sociedad que sean críticas, dialógicas, participativas, que de alguna forma impliquen que no existan dos partes que se relacionen sino la construcción de una sociedad popular que responda a las necesidades e intereses de la sociedad uruguaya. La investigación de Bralich nos muestra que esta visión tuvo momentos de impulso y concreción en la práctica, que luego fueron discontinuados y que desde la restauración democrática y la retoma de la autonomía y cogobierno universitario a mediados de los 80, intentamos re impulsar.

Esta lectura de la historia de la extensión universitaria debe permitirnos entender mejor algunos de los desafíos actuales. Entendemos que los desafíos de la hora se relacionan con por lo menos la ruptura de algunas tradiciones o prácticas establecidas en un pasado reciente. Nos referimos, por ejemplo, tener como línea central y estructurante de la Extensión universitaria la tarea de gestión y no la práctica misma de la función. Esta constatación tiene mucho que ver con la situación de legitimación de la Extensión en la institución. En correlato con esta situación, la no existencia o la escasa constatación de incursiones a nivel de los planos más "científicos" vinculados a la investigación y comunicación

académica de la extensión, han generado una visualización de la función casi exclusivamente vinculada a lo práctico-vivencial-relacional, cuestión que valoramos e impulsamos enfáticamente, pero que ha olvidado los procesos de investigación, evaluación y sistematización conexos, que dan lugar a la formulación de conocimiento comunicable en formato científico.

Retomando esta idea de ruptura, entendemos que desde la Sectorial de extensión debemos proponer líneas activas de relacionamiento con la sociedad que nos permitan que las definiciones político estratégicas que emanan de esta Sectorial co-gobernada se conviertan en prácticas concretas. De esta forma, esa vieja discusión de qué es la extensión, qué conceptualizamos por extensión, deje de tener como nivel de comprobación el discurso y la confrontación con la práctica sea la prueba para la retórica. Esta verdadera praxis extensionista que se desprende y consolida desde el co-gobierno es una línea de ruptura central. Aquí, en este punto, construimos algunas alternativas, que retoman también una rica tradición pero que se repensarán a la luz de la evaluación de algunas de estas prácticas. Una de estas estrategias es el Programa Integral Metropolitano, en donde participarán en un pie de igualdad las Sectoriales de Enseñanza, Investigación y Extensión y los actores sociales con los cuales se construye el programa. Rescatamos algunos ejes estructurante centrales que son:

1) Relación sociedad-universidad sustentada en la participación y el diálogo de saberes, 2) Articulación de funciones y concepción interdisciplinaria, 3) Búsqueda colectiva y participativa de soluciones a problemas significativos, a través de metodologías de intervención responsable, 4) Trabajo en red y enfoque territorial, 5)

Procesos de enseñanza y aprendizaje inclusivos y promotores de una ética de la autonomía, la participación y el diálogo, 6) Comunicación, seguimiento, evaluación y sistematización participativos y permanentes.

Hemos comenzado un programa central de formación en extensión, ya que entendemos que los procesos formativos generales sobre la temática son indispensables para concretar algunas de las ideas centrales antes expuestas.

La comunicación de la extensión es un eje de trabajo básico que tiende a su legitimación, ya sea a la interna de la institución, como a nivel de la Sociedad toda. Estas propuestas junto con líneas que incentiven la investigación en extensión, creemos que son también algunas ideas que pueden ser relativamente nuevas, si repasamos atentamente la historia de la función.

En suma, que la extensión sea una verdadera llave de la Segunda Reforma, depende de su legitimidad, pertinencia y convocatoria. Y debemos rescatar enfáticamente que la Segunda Reforma tiene como uno de sus elementos centrales una universidad abierta y comprometida con la construcción de una sociedad "sustantivamente democrática".

Humberto Tommasino
Pro Rector de Extensión
Noviembre 2007

PROLOGO (DE LA 1ª EDICION)

Cuando llegamos a Extensión Universitaria en octubre de 1999 entendimos que una tarea prioritaria era la de recopilar y sistematizar la información relacionada con las actividades de extensión llevadas a cabo por la Universidad de la República en el pasado reciente.

Esa fue la idea fuerza que se concretó en el libro "Extensión Universitaria 1996-1999" y se publicó en octubre del año 2000. Allí se recogió la información relevante sobre los Proyectos de Extensión desarrollados en ese período, sobre las Casas de la Universidad, los Cursos de Verano y los eventos internacionales y nacionales de Extensión Universitaria.

Como ese libro registró un período de cuatro años, al cumplirse el siguiente cuatrienio se editó el libro "Extensión Universitaria 2000-2003", que con idéntico propósito reunió la información que documentaba las actividades desarrolladas en el marco de los tres Proyectos Institucionales asignados a la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, así como las del Plan de Emergencia en Extensión Universitaria y las relacionadas con el Programa APEX-Cerro. También se consignó la información que daba cuenta de lo realizado en los Centros Universitarios de Paysandú y de Rivera y en la Casa de la Universidad de Tacuarembó. Finalmente, se expuso lo realizado por la Unidad de Estudios Cooperativos y la crónica de las Jornadas de Extensión Universitaria del año 2001.

Pues bien, tenemos registrado lo que hizo la Universidad en materia de Extensión entre los años 1996 y 2003 y

confiamos en que esta modalidad de documentación cuatrienal se mantenga en el futuro.

Sin embargo, faltaba dar a conocer lo que hizo la Universidad en materia de Extensión en los 40 años que mediaron desde la creación del Departamento de Extensión y Acción Social, en 1956, hasta el empalme con el primer libro antes mencionado, en 1996.

Pero, quiso la suerte que alguien una vez y hace tiempo escribiera sobre el tema, que alguien por vocación custodiara esos papeles y que alguien pusiera su acento bibliófilo al rescate de ese documento que ahora ponemos a la consideración pública por medio de este libro.

En efecto, Jorge Bralich en 1996 escribió el texto, Gustavo Oliveyra custodió los papeles y Mario Barité los trasladó de la sombra a la luz.

Todo junto es un aporte a la reconstrucción histórica de la Extensión Universitaria, que con satisfacción la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio y el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, ponen hoy al alcance de los interesados en esta función universitaria.

*Carlos Rucks
Pro Rector de Extensión*

PRESENTACIÓN DE ESTA EDICIÓN

Este trabajo fue elaborado en 1996 en el marco de nuestra actividad académica en la Facultad de Ciencias Sociales. Dicha actividad tenía como uno de sus ejes centrales el rescate de la memoria de nuestra Universidad (*), memoria -por cierto- no cultivada adecuadamente, ya que, más allá de las pérdidas ocasionadas por la nefasta acción de la intervención militar, se carecía de una política de rescate y conservación de documentos, objetos, fotografías, etc. correspondientes a la rica historia de más de un siglo y medio. Dentro del marco anterior, este trabajo se propuso desarrollar la evolución experimentada por las actividades de extensión en la Universidad de la República. Nos concentramos en el período iniciado en 1956, por ser desde esta fecha que aquella cuenta con un organismo especializado a nivel central; empero, en el ambiente universitario la idea de la extensión se había introducido desde principios de siglo, junto con la expansión del movimiento de la Reforma Universitaria a lo largo y ancho de toda América Latina. De todas formas, es recién a partir de la creación de una Comisión Especial en 1956, que la extensión se instala en la Universidad y pasa a ser reconocida como actividad sustancial de la misma. Este trabajo se vio dificultado - como resulta de lo dicho- por la desaparición de antecedentes y documentación operada durante el período de intervención militar de la Universidad, por lo que podrían estar ausentes datos quizás de importancia para alcanzar una mejor comprensión histórica del fenómeno. La publicación de informes sobre las actividades cumplidas en los recientes períodos (1996-1999 y 2000-2003) por parte de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, parece indicar -afortunadamente-

el inicio de una política distinta en relación al rescate de la memoria universitaria.

Jorge Bralich

(*) *Otros trabajos del autor sobre esta temática, son:*

El gran desafío- Universidad y sociedad (150 años de historia)- La República - 1988

Hojas de un almanaque- Universidad de la República- (Re-edición ampliada del anterior) Editorial Latina - 1997

La formación universitaria de Asistentes Sociales- Cuadernos de Trabajo Social de la Escuela Universitaria de Trabajo Social - 1993

CAPITULO 1. ANTECEDENTES DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA.

La extensión universitaria -como forma de vinculación de las universidades con su entorno social- registra una historia que puede remontarse a las últimas décadas del siglo XIX (1). Palacios -historiando las universidades populares- nos dice que el movimiento de extensión universitaria se gestó en Inglaterra en la segunda mitad del siglo XIX, momento en que, con gran entusiasmo, se multiplicaban cursos, conferencias, instituciones populares, etc. En ese contexto, el Prof. Stuart de la Universidad de Cambridge organizó en 1871 un curso en una asociación de señoras; el ejemplo fue imitado por otras universidades y se crearon clases, colegios técnicos, etc. extendiéndose los mismos por todo el país. El movimiento -según este autor- tuvo desde sus comienzos cierta imprecisión de objetivos; así "en tanto que algunos autores parecen designar con ese nombre a todo movimiento popular de educación social superior", otros "piensan que se refiere a la nueva extensión de la enseñanza científica, en cierto modo llevada por la Universidad, que sale de sus confines, al pueblo que trabaja y no puede acudir a ella" y aún otros "la hacen trascender a toda acción expansiva, de carácter educativo y social que la Universidad efectúa fuera de su esfera oficial docente (2). Aunque impreciso, el movimiento se extendió más tarde a los Estados Unidos pero es en América Latina en donde cobrará especial dimensión y tomará nuevos sentidos durante las primeras décadas del siglo XX.

1.1.- LA REFORMA UNIVERSITARIA Y LAS UNIVERSIDADES POPULARES.

La "extensión universitaria" figuró, llegada a la función social de la Universidad, como uno de los grandes temas del Congreso de estudiantes de 1918 y desde entonces aparece en lugar preferente de los programas de los centros y federaciones estudiantiles de toda nuestra América. ("Estudiantes y gobierno universitario" G. del Mazo, 1946).

El movimiento de la Reforma Universitaria, gestado en la ciudad argentina de Córdoba, constituyó uno de los pilares fundamentales de la extensión universitaria, siendo ésta una de las diez bases exigidas por aquel movimiento estudiantil. A partir de ese momento, la exigencia de una mayor inserción de las universidades en el entorno social fue tema recurrente en los encuentros estudiantiles. En el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, reunido en México en 1921, se aprobó como resolución: "Que la extensión universitaria es una obligación de las asociaciones estudiantiles, puesto que la primera y fundamental acción que el estudiante debe desarrollar en la sociedad es difundir la cultura que de ella ha recibido, entre quienes la han menester". Asimismo, aprobó otra resolución vinculada a esta temática: "El Congreso Internacional de Estudiantes declara que es una obligación de los estudiantes el establecimiento de universidades populares, que estén libres de todo espíritu dogmático y partidista y que intervengan en los conflictos obreros inspirando su acción en los modernos postulados de justicia social." (3)

Como se desprende de las citas anteriores, existía por un lado, una cierta actitud paternalista de parte del

movimiento universitario, preocupado esencialmente por difundir su propia cultura a los sectores populares, y por otra parte reaparece la idea de las universidades populares, consustancial a la idea de extensión.

Reseñando los inicios de estas universidades populares, Van Aken señala que: "Los orígenes de la idea de las universidades populares pueden ser rastreados en las mociones de extensión universitaria presentadas al Congreso de Estudiantes de 1908 (realizado en Montevideo). Sin embargo parece de más importancia inmediata la creación de la Universidad Popular "González Prada" en Lima, Perú" (4). En 1920, el primer congreso nacional de estudiantes peruanos había resuelto constituir una universidad popular, la cual tomaría luego el nombre de "González Prada" y que comprendería dos ciclos: "uno de cultura general de orientación nacionalista y eminentemente educativa, y otro de especialización técnica, dirigida hacia las necesidades de cada región." Esta universidad comenzó a funcionar al año siguiente con gran éxito: "La sala de conferencias de la Federación, situada en un magnífico y bello edificio propiedad del municipio, veíase todas las noches repleta de obreros y estudiantes atraídos, ya sea por el tema sugestivo de las conferencias, ya por el renombre de algún conferencista, ya por el noble deseo de instruirse. Haya de la Torre procuró dar, desde los primeros días, a la extensión universitaria que en la Universidad Popular se realizaba, un carácter revolucionario; sólo así la obra tan brillantemente comenzada sería duradera. Respondiendo a ese fin se extendió la acción de la universidad popular al pueblo textil de Vitarte, compuesto exclusivamente de obreros (...). La Universidad Popular González Prada se componía del cuerpo de profesores y los alumnos. La asistencia era libre, aunque existía un registro donde los obreros se

inscribían. La enseñanza era gratuita. Ni los alumnos pagaban ni los profesores recibían paga. En Vitarte el sindicato de trabajadores recargaba a cada asociado cinco centavos semanales para los gastos que demandaba el local de clases y los pasajes de los profesores. La Universidad Popular de Lima recibía hasta el año 1924 la cantidad de cinco libras de la Universidad de San Marcos. El Centro de Estudiantes de Medicina contribuía con una libra mensual." (5)

A nivel latinoamericano continuó desarrollándose el movimiento reformista con su concepción de la extensión universitaria. En febrero de 1931 se realiza en Montevideo el segundo Congreso Americano de Profesores Universitarios -con participación también de estudiantes- el cual entre sus resoluciones, aprobó una relativa al tema, que establecía:

"Art.10. Créase en cada Facultad, Escuela o Sección dependiente de la Universidad, la Extensión Universitaria como organismo permanente de docencia popular y de acción social. Art.20. La Extensión Universitaria estará a cargo de una comisión compuesta de 10 miembros, repartidos en la siguiente forma: 3 estudiantes de los dos últimos años de la carrera, nombrados por la agrupación estudiantil correspondiente; 1 delegado del Consejo de la Facultad, Escuela, etc.; 2 delegados de los profesores; 1 delegado de los egresados, nombrados por agrupación o sindicato correspondientes; 3 delegados de los obreros nombrados por las entidades obreras correspondientes, que irán ocupando rotativamente los puestos en la comisión."

Como plan de trabajo se preveía:

"a) Intervención en el estudio y discusión de los

problemas sociales, científicos, políticos, artísticos, etc.; b) Publicación de libros, periódicos, folletos explicativos y didácticos; c) Creación de institutos de enseñanza de las ciencias sociales, dedicados a la clase obrera; d) Conferencias, cursos y conversaciones; e) Fundación de bibliotecas populares; f) Confección de estadísticas."

El ámbito de actividad de la extensión estaba también previsto:

"Art. 10o. La Extensión Universitaria deberá llevarse preferentemente a los barrios industriales y centros obreros del país, en la inteligencia de que esa función debe referirse también a los centros educativos y culturales no universitarios especialmente en las provincias, departamentos o estados en cuyo territorio no tenga sede la Universidad." (6)

1.2.- LA EXPERIENCIA URUGUAYA.

En nuestro país la idea de la extensión universitaria comenzó a forjarse -concomitantemente con el resto del movimiento latinoamericano estudiantil- en las primeras décadas del siglo XX, pero desde el siglo pasado existían gérmenes de dicha concepción. Ya en el primer informe del Rector, en 1850, se informaba de la creación de "conferencias públicas mensuales en los ramos que comprende el curso de estudios preparatorios..." que ofrecían "al público motivos de conocer y juzgar los progresos del estudio..." (Actas del Consejo Universitario, 25 de agosto de 1850). Más adelante, la creación del Instituto de Higiene Experimental en la Facultad de Medicina en 1895, bajo la dirección del Dr. Sanarelli, y la del Laboratorio de Ensayo de Materiales en la Facultad de Matemática en 1912, sirvieron de base a experiencias

de extensión, en el sentido de "servicios a la comunidad", ya que el primero fue un importante productor de vacunas y sueros, y el segundo efectuó gran número de ensayos de materiales para empresas privadas. También la Escuela de Agronomía realizó experiencias de extensión, tales como un curso para viticultores desarrollado en 1908. De todas maneras, en esos momentos no estaba aún conceptualizada adecuadamente la idea de extensión, lo que recién ocurrirá -como dijimos- algo más adelante.

Según Van Aken, ya en 1927 la idea de crear universidades populares -como forma de extensión universitaria- rondaba por las mentes de algunos activistas estudiantiles del Centro Ariel, pero será recién durante el Congreso Nacional de Estudiantes de 1930 que aparece un proyecto concreto. Según este autor, uno de sus redactores señaló que "las miserables condiciones de vida de los trabajadores urbanos y rurales del Uruguay no sólo los privaban de oportunidades de educación sino que embotaban sus mentes de tal forma que los hacía indiferentes a su propia explotación por un sistema capitalista despiadado y decadente." Asimismo, "hacía notar a su audiencia que los estudiantes constituían una 'clase parasitaria' cuyas privilegiadas oportunidades de educarse se basaban en la 'misericordia y privación' del proletariado. Es el estudiante -concluía el informe- quien debe acercarse al pueblo, al proletariado, para educarlo y mezclarse en sus luchas por la conquista de sus derechos".

El proyecto proponía el establecimiento de un sistema de universidades populares, que habría de atender no sólo a las clases trabajadoras de Montevideo sino también a la gente del interior. Su influencia sobre los trabajadores rurales se ejercería por medio de "giras y conferencias periódicas" y tomando a su cargo el "dejarles profusos materiales de enseñanza y de cultura".

"Cada universidad sería gobernada por un Consejo Directivo integrado por delegados de las instituciones patrocinantes (tales como el Centro Ariel, la FEUU y las organizaciones sindicales) y por representantes de sus estudiantes (esto es, trabajadores). (...). A principios del año siguiente la primera Universidad Popular inició sus actividades en salones ofrecidos por la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo. La nueva escuela ofrecía una gran variedad de cursos, desde clases elementales de alfabetización hasta cursos sobre problemas nacionales e internacionales." (7)

La crisis política provocada por el golpe de estado del Presidente Terra, dio lugar a una enérgica respuesta de los sectores universitarios -duramente atacados por la dictadura implantada- pero dificultó el funcionamiento de la recién creada universidad popular, que recién en 1935 pudo retomar el impulso inicial.

"Sólo la reacción no cabe en los centros gremiales. Porque a ella no le interesa el gremialismo. Es rica, poderosa. El poder del Estado actual está a su servicio. Puede aprovecharse de todas las ventajas universitarias y eludir los inconvenientes. No necesita la fuerza de la corporación. Luchan por ellos los latifundistas, las grandes empresas monopolizadoras de la industria y el comercio, la banca. Si ellos quieren pueden crear una Universidad para la reacción, pero prefieren mejor poner la que paga el pueblo al servicio de sus intereses" (Boletín del Centro de Estudiantes de Derecho, marzo de 1934).

En 1935, el Claustro Universitario, convocado y reglamentado por el Consejo Directivo de la Universidad, elevó a éste un proyecto de estatuto que pretendía expresar la concepción de Universidad que tenían los integrantes de la misma. En dicho proyecto se propone la creación de

un Instituto de Extensión Universitaria, el cual quedaría integrado en la Sección "Organismos Auxiliares de la Cultura", junto al SODRE, Biblioteca Nacional, Museos, entre otros. Respecto a los docentes universitarios y a los estudiantes, el proyecto de estatuto establecía que "a lo menos quince días al año estarán a disposición del director que les encomendará la tarea de dictar clases, cursillos o conferencias o realizar trabajos docentes de cualquier índole, sobre los temas de su carrera o especialización y en los lugares y fechas que se establecieren." Asimismo se señalaba que el Instituto "procurará para la realización de sus cometidos, el asesoramiento y la colaboración de las instituciones obreras, pudiendo utilizar sus locales e incorporar a sus trabajos a los obreros que se dispusieren a ello." (9) Dadas las circunstancias políticas que se vivían en nuestro país, y especialmente el enfrentamiento que la Universidad sostenía con la dictadura recientemente implantada, era obvio esperar que este proyecto no llegara a concretarse, pero sin duda la audaz propuesta del Claustro marcó un hito en la historia universitaria.

En los años subsiguientes la universidad popular alcanzó un importante desarrollo, creándose varios organismos similares tanto en Montevideo como en el interior. En 1938, sobre la base de una de las universidades populares más activa -la del Barrio Olímpico de Montevideo- se crea la "Universidad Popular Central", cuyo Art.2o. establecía: "Son fines exclusivos de la Universidad Popular Central: a) contribuir al libre desarrollo y a la más amplia difusión de la cultura en todos sus aspectos y grados, b) atender, con especial comprensión y adaptación, las necesidades y exigencias culturales de la población, fomentando y satisfaciendo a la vez las aspiraciones de superación intelectual y moral de la misma." (9) Por otro lado, el Art. 3o. fijaba que la enseñanza sería laica y gratuita y los

docentes honorarios. El Art.4o. establecía la independencia con respecto a partidos, organizaciones y tendencias políticas determinadas. El Art.14 determinaba tres clases de alumnos: reglamentado (inscripto y con asistencia controlada), libre (inscripto y sin asistencia controlada) y oyente (no inscripto).

Según Van Aken, "a un año de su fundación la Universidad Popular Central era un floreciente centro de educación de adultos con más de 1300 afiliados y estudiantes, la mayoría de los cuales provenían de la clase media baja y clase baja. Entre otras materias, se dictaban cursos de español para extranjeros, taquigrafía, lectura para principiantes, dibujo, historia, literatura, idiomas, teneduría de libros, aritmética comercial, economía política, corte y confección." Empero, en 1942 esta institución debió clausurar sus actividades al no poder hacer frente al sostenimiento económico de las mismas. Poco antes habían dejado de funcionar las otras universidades populares de carácter barrial. (10)

De todas las divisiones entre los hombres, ninguna hiere tanto la moral de la inteligencia como la que los separa en dos grupos: los cultos y los incultos. Aquellos tienen el deber de enseñar; estos, el derecho de aprender. Así lo han entendido los estudiantes y esta vez son ellos quienes mueven a los profesores y profesionales, con el breve y nobilísimo mensaje: "El pueblo quiere saber. Hay que esperar mucho todavía del pueblo pues apenas se ha iniciado el cultivo de su cerebro y es funesto error tomar por afección crónica la crisis de crecimiento. Para todos los hombres, aprender y enseñar es inherente al hecho de vivir. Cada uno tiene su original experiencia de vida, su historia única, su imagen del mundo, fracasos y triunfos que contar.

¿Y quien no sacó del propio dolor una esperanza provechosa para todos?. Nada más justo que se haga la luz en esas vidas que se apagan quemándose para que otras vidas puedan alumbrarse. Y es un deber de la inteligencia difundir la cultura, deber que constituye el imperativo central de las Universidades Populares y la autonomía de la cultura no ha de violarse por ninguna propaganda sectaria". (Sentido moral de la Universidad Popular, Clemente Estable, 1939)(11)

A fines de 1950, un grupo de estudiantes universitarios -vinculado al movimiento de misiones sociopedagógicas, que habían iniciado los estudiantes magisteriales- elabora un proyecto de ley por el cual se creaba el Instituto del Servicio Social Rural Universitario (ISSRU) con el fin de:

"a) Hacer conocer a los estudiantes la realidad del campo uruguayo; b) realizar el estudio de diferentes aspectos sociales de las comunidades donde actúe; c) difundir los conocimientos que contribuyan a elevar el nivel moral, material e intelectual de dichas comunidades, realizando la asistencia técnica y social complementaria a esa labor." Se establecerían cinco Servicios Sociales Rurales, en los cuales participarían necesariamente estudiantes de Agronomía, Arquitectura, Derecho, Magisterio, Medicina, Odontología, Veterinaria y Universidad del Trabajo. Los estudiantes deberían trabajar -percibiendo una remuneración- durante varios meses, asimilándose dicho trabajo a la práctica profesional correspondiente a su plan de estudios. En la fundamentación del proyecto se señalaba: "Propugnamos desde el punto de vista técnico, para beneficio inmediato del universitario y mediano de la sociedad en que actúa, una formación técnica sobre bases reales, conformada en directa relación con los problemas de nuestra época." (11a)

Si bien este proyecto no prosperó, constituyó en sí otro interesante antecedente de extensión universitaria.

1.3.- LA EXPERIENCIA ARGENTINA.

La experiencia iniciada por la Universidad de Buenos Aires en 1956, a poco de derrocado el gobierno peronista, fue sin duda un antecedente importante para la Universidad Uruguaya. A comienzos de ese año, se crea en aquélla un Departamento de Extensión Universitaria, fundamentado en que "el saber y la cultura que se elabora y adquiere su desarrollo en los ámbitos de la Universidad es un patrimonio común a toda la ciudadanía"; "Que por ello la Universidad debe extender los resultados de su labor y hacer participar a grupos cada vez más numerosos, tendiendo de tal modo a la universalización de la cultura"; "Que es función y deber de la Universidad colaborar activamente dentro y fuera de las aulas en la obra de la elevación de la cultura"; "Que hasta el momento presente, la Universidad no ha cumplido con eficiencia esta función ni cuenta con organismos adecuados para realizarla." (12)

Por las razones apuntadas, se designa una comisión encargada de dar forma a la idea, integrada -entre otros por Risieri Frondizi, Gino Germani y Guillermo Savioff.

La filosofía que sustentó esta experiencia era expresada así por el referido Departamento: "El país debe ser el gran laboratorio de la Universidad. La concepción que esbozamos no es arbitraria. Está implícita en la actual estructura universitaria. Las distintas facultades que integran la Universidad expresan ya, al menos formalmente, esta decisión de tomar a la realidad del país

como problema y acercarse a sus necesidades mediante una técnica determinada: ingeniería, arquitectura, medicina, agronomía, química, etc." Y señala luego como misiones de la Extensión: "Por una parte, facilitar por los medios que le son propios, el doble acceso a la Universidad de sectores cada vez más amplios de la población. Por otra parte, lograr una reestructuración de la Universidad - paralela a un cambio de actitud profesional y humana de estudiantes, profesores y egresados- para que la tarea universitaria responda efectivamente a las necesidades reales del país." (13)

La metodología a utilizar en esa tarea universitaria de extensión, era concebida como una modalidad de "educación popular" afín a otras experiencias similares que se estaban difundiendo por ese entonces en el ámbito internacional: "Al asignársele al Departamento de Extensión Universitaria una función de educación popular en el momento de su creación, se pensó que la Universidad es una institución que se halla en inmejorables condiciones para aplicar el sistema denominado "Educación Fundamental". Este sistema puede definirse como una educación para el progreso social y tiene dos bases esenciales: a) el asesoramiento técnico a la población para la solución de sus problemas básicos en salud, vivienda, economía, instrucción, recreación, organización cívica, entre otros; b) la iniciativa espontánea y trabajo directo con la población misma.

Faltando la primera base, la educación se reduciría a una actividad simplemente académica, sin eficacia social. Ausente la segunda, la educación no haría otra cosa que seguir fomentando el paternalismo y la actitud pasiva y receptiva del pueblo." (14)

Se procuraba distinguir claramente esta modalidad de

acción universitaria de otras formas educacionales anteriores: "Entendemos por educación popular algo distinto de lo que ha significado tradicionalmente. Por lo común se piensa que la educación popular se reduce a la enseñanza primaria para niños y adultos y a realizar actos culturales tales como conciertos, exposiciones, conferencias, etc. (...) Nosotros entendemos por educación popular algo más amplio, más profundo que eso: unimos la idea de educación a la de **DESARROLLO SOCIAL...**"

"Las experiencias realizadas en nuestro país y en el resto del mundo en el orden de la educación popular han llevado a la conclusión de que ella fracasa cuando se desenvuelve en medio de malas condiciones de vida. Es inútil dictar conferencias allí donde los hombres carecen de vivienda digna, no ganan lo suficiente para vivir, están rodeados de focos de enfermedad, crecen desnutridos y tienen como centro de reunión el despacho de bebidas. Si aún creemos que algo tiene que hacer allí la educación, debemos admitir que su función habrá de consistir menos en clases académicas que en la adecuada instrucción y el oportuno asesoramiento científico o técnico necesarios para mejorar su vivienda; ayudarle, por la enseñanza técnica a conseguir trabajo o mejorar en él; señalarle los factores de insalubridad en que viven e indicarle la solución; planear las obras públicas necesarias para una población sana; ayudaría a organizar una cooperativa de producción o de consumo; organizar la educación de niños y adultos y orientarlos en el empleo del tiempo libre, etc.(...) Este tipo de educación popular (...) ha sido ensayado en muchos países después de la última guerra mundial con el nombre de "educación fundamental", "educación de base", "desarrollo social". Nosotros le hemos denominado **DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD...**" (15)

El Departamento de Extensión Universitaria inició con gran empuje su acción, desarrollando una serie de programas: a) un Centro de Desarrollo de la Comunidad, ubicado en Isla Maciel, vecindario de la ciudad de Buenos Aires, con unos 12.000 habitantes y serios problemas de orden social; b) varios ciclos de charlas radiofónicas sobre las actividades de extensión, sobre problemas laborales y económicos y sobre temas científicos y sociales; c) reactivación de la biblioteca popular "Almafuerte" ubicada en el pueblo Sáenz Peña, para que sirviera de instrumento para un desarrollo social y cultural de la zona.

1.4.- COMENTARIO.

En los comienzos del periodo analizado hemos encontrado la tradicional concepción "culturalista" de la extensión que ve a ésta como una mera difusión del "saber académico" a los sectores culturalmente desposeídos de la sociedad o como la prestación de servicios técnicos al mismo. El pueblo es visto por lo corriente, como una masa ignorante, sin luces, que precisa -justamente- ser "iluminada", en una actitud cercana en cierta medida al despotismo ilustrado del siglo XVIII. Con el movimiento de la Reforma Universitaria se vislumbra una visión algo distinta, que reclama la necesidad de hacer participar a esos sectores populares en la tarea de organizar su ilustración (organización de cursos, conferencias, etc.), pero sigue siendo la clase universitaria la que determinará cuáles son los contenidos que es necesario difundir, "extender" a la población. Por otro lado se concibe la extensión como una labor fundamentalmente intelectual, centrada en el saber, el conocimiento, aún cuando ese conocimiento se refiriese a los problemas sociales (salud, vivienda, trabajo, etc.). Será recién en la década de los 50 que la idea de una extensión más amplia, que incluya la organización de los sectores populares en la solución

de sus problemas, se reflejará en algunas de las experiencias extensionistas, especialmente la de la Universidad de Buenos Aires. Es en ese momento que comienzan a organizarse en nuestra Universidad las actividades de extensión, en un contexto muy removedor propulsado por el rectorado del Dr. Cassinoni y con un dinamismo muy marcado de los gremios estudiantiles.

- (1) Hemos descrito la ubicación de la extensión universitaria en el desarrollo histórico, como ejemplo de educación popular, en otro trabajo nuestro: Bralich, Jorge (1991). *Educación popular: historia y conceptualización*. Montevideo: EPPAL, 1991.
- (2) Palacios, Leopoldo (1908). *Las universidades populares*. Madrid. Disponible a texto completo en Internet.
- (3) Del Mazo, Gabriel (1941). *La Reforma Universitaria*. La Plata. T.II. p.87
- (4) Van Aken, Mark (1990). *Los militantes : una historia del movimiento estudiantil universitario uruguayo desde sus orígenes hasta 1966*. Montevideo : FCU.
- (5) Cornejo Koster, E. EN Del Mazo, Gabriel. *La Reforma Universitaria*. La Plata, 1941. T.II p. 16 y 22.
- (6) Del Mazo, Gabriel (1941), op. cit. T.II p.348-349.
- (7) Van Aken, Mark (1990), op. cit.
- (8) *Universidad de la República (1935). Estatuto Universitario*. Montevideo : Universidad de la República de Montevideo.
- (9) Del Mazo, Gabriel (1941), op. cit. p. 405-406.
- (10) Van Aken , Mark (1990), op. cit. p.70-77.
- (11) Del Mazo, Gabriel (1941), op. cit. p. 409-410.
- (11a) *Proyecto de creación del ISSRU. (Edición mimeografiada)*. Sin otros datos.
- (12) *Universidad de Buenos Aires (1957). Primer año de Extensión Universitaria*. Buenos Aires : UBA.
- (13) id. 12).
- (14) id. 12).
- (15) *Universidad de Buenos Aires. Departamento de Extensión Universitaria (1958). Usted y la extensión universitaria*. Buenos Aires : UBA.

CAPITULO 2. PRIMERA ETAPA: 1956-1965.

A fines del año 1956 el Consejo Directivo de la Universidad de la República, resuelve emprender en forma centralizada actividades de extensión, que hasta ese momento llevaban a cabo algunos de sus servicios de manera no coordinada. Se resuelve la creación de un Departamento de Extensión Universitaria, y la instalación de una Comisión de Extensión Universitaria y Acción Social integrada por 4 docentes y 2 estudiantes, la que comienza a actuar a comienzos de 1957, con la Secretaría del Dr. Efraín Margolis y la Presidencia de la Dra. Adela Reta. Para estos fines destinó en el presupuesto de 1957, una partida de veinticuatro mil (24.000) pesos.

Entre sus primeras actividades estuvieron aquellas tendientes a establecer contacto con otros organismos educacionales (Consejos de Enseñanza Primaria y Secundaria, Comisión Nacional de Educación Física, etc.), la creación de un programa radiofónico y el establecimiento de tres programas de extensión: uno urbano, otro suburbano y otro rural. El programa urbano se inició, en el correr del año 1957, en el Barrio Sur de Montevideo, en donde habían cumplido algunas actividades las Facultades de Medicina y Arquitectura. Con el apoyo de estas Facultades se realizaron estudios censales de la zona referidos a los problemas sociales, económicos, sanitarios, habitacionales, concretándose la instalación de un Centro de Barrio conjuntamente con una comisión vecinal. El programa suburbano se inició al año siguiente en una amplia zona que comprendía los barrios Municipal, Borro y Unidad Casavalle, en la zona norte de la capital. En esta zona barrial se realizaron actividades recreativas, culturales y sociales, con participación de diversos servicios universitarios y extra-universitarios, creación de una biblioteca popular, consultorio de Servicio

Social, clases de educación física, funciones teatrales y musicales, etc. El programa rural se ubicó en el Departamento de Flores, en un grupo de tres rancharíos rurales - Pintos, Piedras y Costas del San José- en los que había iniciado su labor el Centro de Misiones Socio-Pedagógicas de Montevideo. Este centro fue incorporado a las tareas de extensión, en carácter de equipo técnico de la planta piloto rural.

2.1.- LA PLANTA PILOTO URBANA.

A partir de mayo de 1957, se inició en un barrio de Montevideo, una experiencia de Extensión Universitaria en una escala inédita en nuestro medio, con participación de docentes y estudiantes de las Facultades de Medicina y Arquitectura y las Escuelas Universitarias de Enfermería y Servicio Social, así como de la Escuela de Servicio Social del Ministerio de Salud Pública. Esta iniciativa de vinculación entre la Universidad y la comunidad del Barrio Sur, surgió del Comité Popular de los vecinos de la zona y fue recogida de inmediato por algunos sectores docentes y estudiantiles.

Los inicios de esta experiencia eran reseñados así por la Gaceta de la Universidad: "El 21 de agosto pasado la Cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina y la Asociación de Estudiantes de Medicina realizaron el relevamiento censal de las condiciones médico-sociales y sanitarias del Barrio Sur de la capital. La iniciativa surgió de la necesidad, sentida por docentes y estudiantes de la Facultad de Medicina, de acercarse a los problemas sanitarios y sociales de nuestro pueblo y ayudar en el logro de soluciones a los mismos". Se pregunta luego por las razones que llevaron a realizar dicha encuesta, y responde: "Por una serie de razones":

- "Docentes: el estudiante de medicina debe

conocer las técnicas de administración sanitaria y medicina preventiva. Ha de participar activamente organizando y efectuando una encuesta."

- "Sociales: es útil a la comunidad el asesoramiento universitario para que ella pueda luchar por sí misma en la búsqueda de soluciones a sus necesidades."

- "Integración de la Universidad: en una encuesta sanitaria deben colaborar docentes y estudiantes de diferentes disciplinas (Medicina, Servicio Social, Enfermería, Arquitectura, etc.). En el terreno de las realizaciones prácticas puede nuestra Casa adquirir la conciencia de unidad que le falta. En futuros trabajos entrarán en el equipo seguramente alumnos de Ciencias Económicas, Odontología, Ingeniería, Agronomía y Veterinaria para censos rurales."

Con respecto a los objetivos de la misma, señala que esta encuesta se hace "...para conocer en forma completa las necesidades en materia médico-social de la comunidad, expresarlas de manera numérica mediante técnicas estadísticas y ayudar a los miembros de la colectividad a hallar soluciones a los problemas encontrados." (1) El Director de Extensión Universitaria, reseñaba poco después los resultados iniciales de esta manera: "La Universidad va completando su visión del Barrio Sur. Ya tenemos datos suficientes como para subrayar el déficit de viviendas en la zona y apoyar la campaña del Comité Popular que agrupa sus vecinos en la lucha por la construcción de un bloque a cargo del Instituto Nacional de Viviendas Económicas en el lugar y para sus habitantes. Las tareas en ese sentido están progresando, gracias a la tesonera labor de los propios vecinos, con la colaboración de una Mesa Redonda que integran delegados oficiales de las Facultad de Medicina y Arquitectura y representantes estudiantiles, obreros, etc.

A ellos se suma la preocupación de la Universidad que acaba de organizar un ciclo de charlas radiales en su espacio de CX6 abordando varios conferenciantes ese tema.

El nuevo camino que toma la Universidad significa una verdadera renovación, adecuándola a sus fines sociales y compenetrándola de los postulados de la reforma Universitaria que aún no han sido totalmente logrados en nuestra Casa." (2)

2.2.- LA PLANTA PILOTO SUBURBANA.

La segunda planta de extensión universitaria fue instalada el 14 de junio de 1958 en un medio suburbano, el Barrio Municipal de la Avenida de las Instrucciones y su zona de influencia delimitada por la citada arteria, la Avenida San Martín y Aparicio Saravia. Esta zona presentaba serios problemas de orden social y económico, y por sus características se esperaba alcanzar una experiencia distinta a la que podría realizarse en el Barrio Sur. La Gaceta de la Universidad describía poco después la labor iniciada en ese lugar, diciendo: "El Centro Piloto tiene su sede en el local de la Biblioteca Municipal y la actividad de la Comisión de Extensión Universitaria y Acción Social abarcará aspectos educativos, culturales, deportivos, sanitarios y sociales. A tales efectos, contará en un primer momento, con los servicios de un Consultorio Jurídico, de un Consultorio de Higiene Mental y Psicología Infantil y con el funcionamiento de un equipo de Asistentes Sociales. Se ha estructurado asimismo, una programación de carácter recreativo y la realización de un censo vecinal." Este censo -que se efectuó al año siguiente- fue visto como "...una importante actividad en relación con el estudio de la realidad nacional..." y se explicaba que "...con motivo de la inauguración de las plantas pilotos

de las áreas urbanas, suburbanas y rurales del país, el departamento ha creído importante el conocimiento profundo de cada comunidad antes de abocarse al planeamiento de programas (...). Desde fines de septiembre, grupos estudiantiles se encuentran relevando los recursos de la zona en sus aspectos demográficos, jurídicos, sanitarios, económicos, educativos, industriales, sociales, etc.(...) El 7 de noviembre las tres zonas del Barrio Instrucciones serán recorridas por un elevado número de estudiantes, especialmente preparados a tal efecto, para recabar de cada familia la información necesaria acerca de su integración, estado cultural y de salud, situación económica, vivienda, etc.(...) La Universidad sale así una vez más a la calle para interesarse por los sectores populares y proporcionarles asesoramiento técnico que les permita la solución, con sus propios medios, de los problemas que los afectan." (3)

2.3.- LA PLANTA PILOTO RURAL.

A comienzos del año 1957 el Centro de Misiones Socio-Pedagógicas (integrado por estudiantes y profesionales magisteriales y universitarios) dio comienzo a una experiencia de "misión permanente en un grupo de tres rancharíos del Departamento de Flores: Pintos, Piedras y Costas del San José. El conocimiento de esta experiencia por parte de la Comisión de Extensión Universitaria -dado que algunos de sus integrantes integraban el Centro de Misiones- llevó a aquella a plantearse la integración de esa experiencia rural a su plan de trabajo. De esta manera, esa zona rural pasó a constituirse en una planta piloto de extensión universitaria y los integrantes del Centro de Misiones se constituyeron en equipo de trabajo de dicha planta.

2.4.- EL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ACCIÓN SOCIAL.

En el año 1959, una vez aprobada la nueva Ley Orgánica de la Universidad, se constituyó una nueva Comisión de Extensión con nueve miembros -tres de los cuales eran estudiantes- la cual pudo contar con recursos económicos específicos para gastos de funcionamiento y contratación de personal (estudiantes de Servicio Social, enfermeras sanitarias, un estudiante de agronomía). La nueva comisión continuó los trabajos iniciados en las tres plantas piloto. Asimismo elaboró un proyecto de Reglamento del Departamento de Extensión Universitaria y Acción Social, que fue aprobado en 1961 por el Consejo Directivo Central. Este reglamento establecía como "objetivo fundamental, llevar a la práctica las nuevas orientaciones sobre sus relaciones con el medio social en que actúa y su consiguiente repercusión sobre la enseñanza y la investigación". Desarrollando esa idea, se determinaban como finalidades concretas:

"a) En relación con el medio social:

- Capacitar a la comunidad para la comprensión y solución de sus problemas mediante el esfuerzo organizado de la propia comunidad.
- Ampliar la esfera social de quienes hacen uso de la docencia universitaria, poniéndola al alcance de sectores que no tienen acceso a la Universidad por razones socio-económicas.
- Divulgar los conocimientos culturales, técnicos y científicos en la población en general, los estudiantes universitarios y las comunidades organizadas.

b) En relación con la Universidad:

- Buscar un mayor contacto con la realidad nacional para una mejor comprensión de sus problemas.

- Impartir a los estudiantes una enseñanza activa, en contacto con el medio social en que deberán actuar una vez graduados, debiendo para ello participar en los programas de extensión todas las dependencias universitarias como una actividad habitual de sus Servicios, Institutos, Departamentos y Cátedras.
- Crear una aproximación espiritual entre los integrantes de la Universidad y los sectores mayoritarios de la población, a los efectos de que la Universidad reciba los influjos benéficos del medio y responda a él con sentido solidario.
- Propender a la creación del hábito de trabajo en equipo de las diferentes técnicas que la integran, mediante su interrelación en los programas que se realicen.
- Vincular a través de actividades prácticas, a la Universidad con las otras ramas docentes.
- Elevar el nivel de preparación de los estudiantes, propendiendo a su completa formación no sólo técnica, sino también cultural, ética y social." (4)

En los años posteriores inmediatos, se continuó desarrollando la política extensionista delineada, consistente fundamentalmente en la puesta en práctica de la metodología de organización de la comunidad. Según una evaluación efectuada años más tarde por el Departamento, ese enfoque "llevó a una concepción paternalista de lo que se define como esencia misma de la extensión" y también que "por falta de una experiencia interna nacional, se retrotraen modelos latinoamericanos ajenos a nuestra realidad y no se profundiza en la posibilidad de abordar una metodología distinta de la entonces utilizada. Se reafirma un modelo de extensión que apunta a la radicación de programas en áreas piloto (urbana, suburbana y rural)..." y esa selección de áreas "no atendió a un estudio o investigación previos sino que fueron motivados por urgencias locales, movilizaciones vecinales o compromisos ya establecidos, como en el

caso de las misiones socio-pedagógicas. En general podemos decir que se obedeció a criterios convencionales que demostraron la carencia de la Universidad para pronunciarse en una metodología de docencia, investigación y extensión desde un punto de vista integral." (5) Según ese mismo informe, una Mesa Redonda sobre Desarrollo de la Comunidad, realizada en ese mismo año no significó tampoco un replanteo de enfoques ni modificación de la política emprendida.

La labor de extensión continuó desarrollándose de forma inercial, impulsada por los compromisos asumidos ante las comunidades en las que se trabajaba; se cubrían - aunque con ciertas dificultades- algunas de las necesidades educacionales, recreativas y asistenciales de las plantas piloto, pero sin que existiese una participación plena y responsable de las distintas cátedras universitarias, lo que derivaba en que las labores quedaran a cargo muchas veces del personal técnico contratado del Departamento. Existieron, sin embargo, algunas actividades que imprimieron algo de dinamismo al Departamento.

El 15 de abril de 1962 se realizó un campamento de trabajo en la planta piloto rural, con el propósito práctico de iniciar la construcción de un local comunal que sirviese como lugar de trabajo de los equipos de extensión y de reunión de los vecinos. Se buscaba asimismo incrementar la participación estudiantil, integrando nuevos miembros a los equipos de trabajo y promoviendo entre ellos la discusión de los objetivos y finalidades de la extensión universitaria. En este campamento participaron 30 universitarios entre estudiantes, docentes y profesionales, lográndose que la casi totalidad de ellos se incorporara luego a las actividades del Departamento. En ese mismo año tienen lugar, también, las Jornadas

de Extensión Universitaria. Analizando las mismas, la Gaceta de la Universidad señalaba que ellas buscaban cumplir una doble finalidad: "La primera, crear un foco de atención sobre una actividad universitaria que se desarrolla sin mayor intensidad. La segunda, pulsar la opinión de las Comisiones de Extensión de Facultades y Escuelas, de profesores, egresados y estudiantes sobre la orientación de los trabajos de extensión y sobre técnicas de educación comunal."

"La Universidad como instituto de enseñanza pública, encargado de la divulgación y acrecentamiento de la cultura tiene la obligación de excluir su misión educativa, llegando al pueblo que tiene vedado, por causas socio-económicas, su ingreso directo. El camino hacia ello es la Extensión Universitaria."

"Para una labor efectiva en Extensión, para que el vuelco de la Universidad hacia el medio sea real y no sólo una manifestación aparente que queda reflejada en deseos e intenciones, es necesario que los diversos institutos tengan planes de estudio afincados en la realidad social, compenetrados con el medio ambiente. Planes de estudio que lleven al estudiante a comprender el compromiso que como universitario contrae con el medio social que sostiene a su Universidad. La realidad es otra. En su mayoría los programas tienen un sentido marcadamente profesional que desorientan al estudiante y al profesor de la función social de la Universidad."

"El Departamento de Extensión Universitaria y Acción Social (...) dotado de escasos recursos económicos que le impiden emprender una amplia labor de divulgación en el medio universitario y extra-universitario, ha limitado su tarea fundamentalmente a sus tres plantas piloto (...). No es de extrañar entonces que en el trabajo de campo la

participación voluntaria de profesores, egresados y estudiantes sea escasa."

Es opinión de la Comisión de Extensión Universitaria, que la orientación de los planes de extensión debe ser esencialmente educativa, superando una labor meramente asistencial. Para ello determinó que la acción de sus plantas piloto debía desarrollarse aplicando en general la técnica de "Desarrollo de la Comunidad" y técnicas educativas más específicas en determinados programas: Educación Sanitaria, Extensión Agrícola, etc.

En ausencia de una definición oficial de la Universidad como cuerpo, de cual debe ser la orientación de la Extensión, pretende por medio de las Jornadas recabar opiniones, abriendo la discusión a sectores amplios de estudiantes, profesores y egresados, para con ellos repensar su posición." (6)

En 1964 se procede a clausurar la planta piloto suburbana, al producirse un cierto desinterés en los vecinos de dicha planta piloto y no encontrar -el Departamento- la metodología adecuada para enfrentar esa situación. Este hecho, que de alguna manera implicaba un fracaso de la actividad extensionista, no llevó -sin embargo- a delinear una clara política universitaria al respecto.

2.5.- COMENTARIO.

En estos primeros años del Departamento de Extensión, la actividad del mismo estuvo caracterizada por la aplicación de una metodología de trabajo con comunidades que procuró enfatizar por un lado, la participación de los vecinos de dichas comunidades en la resolución de sus diversos problemas sociales, y por otro, la integración de los universitarios a los trabajos de

extensión, con vistas a una formación profesional con sentido social y solidario.

La carencia de una clara política universitaria de extensión, centralmente determinada, hizo que este período abundase en tanteos, en experiencias inconclusas y también en frustraciones. Más allá de ciertos errores y fracasos, quedaba afirmado por entonces que la labor de extensión era componente ineludible de la actividad universitaria, que la misma no debía quedar librada a la mera iniciativa y voluntad de algunas cátedras -o de algunos universitarios a título personal- y que lo fundamental de aquella actividad no era ya una "extensión cultural" para "iluminar al pueblo", sino un trabajo conjunto con el mismo para el encare de sus problemas.

- 1) Margolis, Efraín (1957). *La definición social de la Universidad*. *Gaceta de la Universidad* (3): p. 4-5 (nov. 1957).
- 2) Margolis, Efraín (1957). *La encuesta sanitaria del Barrio Sur: nuevos datos estadísticos*. *Gaceta de la Universidad* (4): p. 2 (dic. 1957).
- 3) *Encuestas en el Barrio Instrucciones* (1959). *Gaceta de la Universidad* (10): p. 12 (oct. 1959).
- 4) Cassinoni, Mario (1962). *Memoria del Rectorado: 1957-[19]60*. Montevideo: Universidad de la República.
- 5) Universidad de la República. Departamento de Extensión Universitaria (1973). *Evaluación de la política del Departamento*. Repartido 12/73.
- 6) *Gaceta de la Universidad* (oct. 1962).

CAPITULO 3. SEGUNDA ETAPA: 1965-1973

Al comienzo de esta etapa -además de algunos cursillos tendientes a la capacitación de voluntarios para las tareas de extensión, que redundaron en un crecimiento temporal de la participación estudiantil- el Departamento promovió la discusión en profundidad de la política extensionista, con la participación activa de la FEUU:

"En 1965 se desemboca en otro seminario; obviamente, el Departamento recurría aquí o concurría a tratar de construir un principio de extensión interna conectándose a la Federación de Estudiantes en una forma orgánica (...) y se crea allí un cambio de orientación (...) del pasaje de aquella actitud tutelar, paternalista, en principio, que da lugar al primer reglamento, a una actitud distinta del Departamento, a un replanteo de tono político y que es pasar a lo que dio en conocerse como promoción de la comunidad"⁽¹⁾. Entre los acuerdos alcanzados en esa oportunidad, pueden señalarse los referidos a "lograr que el pueblo tenga un justo y claro concepto de la Universidad", "...la necesidad de extensión como actividad de cada Facultad y Escuela", el cuidado en la adecuada coordinación entre los programas de extensión de cada servicio para evitar "presentar ante el pueblo un frente universitario excesivamente heterogéneo y a veces hasta contradictorio en el planteamiento de estudio de los problemas"⁽²⁾.

En el mismo año se lleva a cabo un concurso para la provisión del cargo de Jefe del Departamento, lo que da lugar a la presentación -por parte de los concursantes- de trabajos relativos al concepto de la extensión, encare de las actividades, metodología, etc. En el trabajo presentado por quien fuera entonces designado para el

cargo -Prof. Abner Prada- se distinguen dos tipos de actividades: unas -propiamente de extensión- son las actividades educativas "dirigidas fundamentalmente a un sector no universitario, pero [que] no se proponen otros objetivos que los propios de la docencia o la divulgación", y un "segundo grupo de actividades, que llamaremos provisoriamente de acción social [en las que] hay implícita una tarea de organización y desarrollo de la comunidad." "Interesa entonces distinguir todos estos objetivos que amplían el ámbito docente y la audiencia de la Universidad de aquellos que comprometen la participación consciente de los universitarios en la vida de la comunidad, con el propósito de aportar técnicas, conocimientos y esfuerzos en la solución de los problemas comunes." Justifica luego el autor la necesidad de los centros piloto porque "hay que estar con la gente allí donde ésta se encuentra, y compartir con ella sus problemas antes de arrancarlos como quien lleva una muestra al laboratorio". Pero "La Institución (...) deberá poner un particular cuidado en la programación y en el funcionamiento de experiencias de esta naturaleza", a efectos de evitar "el riesgo de llevar a la comunidad a uno de estos extremos: a) desaliento y angustia por la imposibilidad de superar las dificultades; b) desesperación capaz de impulsar a acciones violentas o de provocar desajustes en la conducta social"⁽³⁾. La necesidad de una cuidadosa investigación previa y de una planificación de los trabajos que atienda a las dificultades de la problemática social encarada, a los recursos reales de la Universidad o de los organismos públicos que puedan colaborar con ella, serán condiciones necesarias para alcanzar resultados positivos en la labor de extensión. (los subrayados son nuestros).

Subsisten sin embargo los problemas derivados de la ausencia de política extensionista de la escasa participación de las cátedras entre otras dificultades, que

finalmente llevan al cierre de la planta piloto urbana en 1967. Por ese entonces parecía claro a los integrantes del Departamento que no era función del mismo suplir o duplicar servicios; el Departamento no podía suplantar a las cátedras, sino que estas debían ser las que llevaran a cabo la labor de extensión como actividad curricular. Sin embargo, se percibía también que si la inclusión de la extensión en los programas no se realizaba de manera coordinada, global, se corría el riesgo, antes previsto, de una imagen desintegrada de la Universidad hacia el exterior.

3.1.- EL PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL.

La necesidad de un diferente encare de la labor de extensión, llevó a que en 1967 se llevase a cabo una experiencia algo distinta a las anteriores, centradas en la atención de plantas piloto. La Gaceta de la Universidad describe así esa experiencia: "En octubre del año pasado, el Departamento de Extensión Universitaria elevó al Consejo Directivo Central un proyecto sobre el programa de Acción Social Universitaria; al hacerlo ponía en evidencia la necesidad de que la Universidad se abocara a un programa de alcance nacional en extensión "a efectos de que la opinión pública reciba la noción de las posibilidades que el instituto tiene en cuanto a estudio científico de los problemas nacionales. (...) De acuerdo al proyecto (...) el programa de Acción Social Universitaria comenzaría a desarrollarse en marzo de 1967 y había fijado para su primera instancia un arduo objetivo: el estudio de los rancharíos rurales."

En definitiva, el proyecto presentado por el Departamento de Extensión Universitaria perseguía declaradamente objetivos externos e internos. Entre los primeros se encontraban:

- Reconocimiento público sobre las posibilidades de acción por parte de la Universidad.
- Estudio y evaluación sobre el alcance y configuración del problema del rancherío en el Uruguay.
- Promover en los núcleos locales programas de acción social asistenciales y educativos en el plano de las distintas técnicas universitarias.
- Promover a nivel regional o departamental la formación de equipos técnicos que prosigan la tarea indicada.

Como objetivos internos, contemplaba:

- Abocar a la Universidad al cumplimiento de uno de sus fines: contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública.
- Despertar en el medio Universidad un movimiento de apoyo e interés hacia la tarea extensionista.
- Contribuir a la formación social del estudiante al sensibilizarlo ante un problema de especial significación social y humana." (4)

Aunque en un principio la experiencia pareció contar con buena aceptación -se inscribieron 317 voluntarios-, posteriores deserciones, obligaron a prolongar el plazo de inscripción y apenas se alcanzó a 141 al final del periodo, los que aumentaron a 215 con las inscripciones realizadas en los Departamentos del Interior y los técnicos del Departamento de Extensión. Esto obligó a modificar el plan original de estudiar 100 rancheríos durante 30 días, por un plan menos ambicioso de estudiar 40 rancheríos durante 21 días.

Por otro lado, durante la realización de la investigación surgieron algunas dificultades. Éstas, sin embargo, no

provinieron fundamentalmente de los vecinos de los rancheríos rurales que fueron visitados, sino de los propios organismos públicos, incluida la Universidad. Según un cronista de la Gaceta de la Universidad, hubo "recelo", "resistencia", "abulia": el Consejo de Enseñanza Primaria demoró la resolución referente a su colaboración con la experiencia hasta que fue demasiado tarde, los conflictos suscitados en el Ministerio de Salud Pública y en A.F.E. crearon dificultades en la prestación de servicios sanitarios y en el traslado de los equipos de encuestadores, y la propia dinámica del Departamento de Extensión trabó también el adecuado funcionamiento de la experiencia.

Pese a las dificultades señaladas, se consideró que la experiencia había resultado exitosa: La casi totalidad de los equipos -32 en 35- lograron una buena o muy buena integración con los habitantes de las comunidades rurales estudiadas; asimismo en un porcentaje similar -29 en 35- los equipos pudieron llevar a cabo una investigación completa del medio social en el que se radicaron.

Cumplida esta etapa, se planteó la posibilidad de encarar otras temáticas de estudio: de una zona pesquera, de la cuenca del Río Negro, de la cuenca del Río Santa Lucía, de las condiciones de vida del trabajador rural, de los núcleos suburbanos del interior de la República, etc. Para ese entonces, las dificultades financieras de la Universidad eran muy graves, debido a los enormes atrasos en la entrega -por parte del Gobierno- de las partidas presupuestales correspondientes, lo cual -unido a las tensiones surgidas en la relación Universidad-Poder Ejecutivo, hacían muy dificultosa toda empresa universitaria que fuese algo más allá de lo estrictamente curricular. Un proyecto más modesto, referido al estudio de la situación del obrero en Montevideo quedó también

en la etapa de los estudios primarios. Juzgando esta situación, un informe del Departamento de Extensión señalaba: "...los programas a nivel nacional responden a un válido enfoque de la actividad extensionista pero las condicionantes del medio; el marco socio-económico en que estamos insertos pueden frustrar la realización de programas de esta naturaleza."⁽⁵⁾

3.2.- OTRAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN.

Programas Locales Coordinados. En el año 1966 dan comienzo las primeras experiencias tipificadas bajo el rubro "Programas Locales Coordinados", consistentes en el estudio de problemas sociales, mediante el aporte de carácter interdisciplinario y curricular a instituciones locales, las que debían asumir la continuidad de esas tareas. En estas actividades participaron las Facultades de Agronomía, Medicina, Odontología, Ingeniería y Veterinaria, y las Escuelas de Enfermería y Psicología, en los Departamentos de Lavalleja, San José, Cerro Largo y Tacuarembó.

La Universidad redescubre el país olvidado

Apretadas contra la frontera con el Brasil, en el extremo este de la República donde 980 pobladores arrancan cotidianamente su precaria existencia al minifundio improductivo y a las tareas zafrales, se extienden las regiones de Mangrullo, San Diego y la Mina. Ocupan zonas correspondientes a la 4a. y 5a. sección del Departamento de Cerro Largo. Hasta allí llegó en noviembre de 1968 el Departamento de Extensión Universitaria para cumplir la última actividad prevista para ese año en ese sector de programación.

La importancia no proviene tanto del lugar y momento en que la tarea fue realizada, como de la idea guía en torno a la cual se la centró: impulsar la actividad de extensión como función integrada a la docencia e investigación, transformar la extensión universitaria de actividad vocacional y autónoma, en actividad regular conectada a los planes de estudio de Facultades y Escuelas. Desde 1966 esa ha sido la línea que, en sucesivas experiencias, ha ido desarrollando el Departamento de Extensión Universitaria.

En la concreción del programa llevado a cabo -y que suponía aspectos asistenciales, médicos y odontológicos y difusión de técnicas de producción agropecuaria- participaron las Cátedras de Pediatría de la Facultad de Medicina, de Odontopediatría y Odontología Social de la Facultad de Odontología y de Suinotecnia de la Facultad de Agronomía. (Gaceta de la Universidad, Mayo de 1969)

Algunos servicios universitarios, por su parte, llevaron adelante experiencias de extensión, pero sin coordinación central: en Capilla del Sauce, en Young, en Las Chillacas, etc. Describimos dos de esas experiencias, de las que poseemos referencias:

- La Escuela de Enfermería en San José. En este Departamento, la referida Escuela llevó a cabo una experiencia de aprendizaje entre los meses de mayo y septiembre de 1971, tomando con base cinco escuelas primarias del medio rural. Luego de estudiados los problemas de la zona abarcada por dicha Escuela, el equipo de extensión elaboró un informe que fue discutido posteriormente con los vecinos y con representantes de la Inspección de Escuelas y del Centro de Salud Departamental. El balance final fue considerado positivo y entre las conclusiones alcanzadas, merecen señalarse -como sugerencias- la necesidad de "establecer una

coordinación entre las Cátedras de las diferentes Facultades", de "seleccionar en el país áreas de acción de la Universidad para tal propósito", unificar los criterios teóricos y metodológicos de estas experiencias, mediante la realización de programas educativos para equipos multidisciplinarios de docentes, etc. (6)

- La Facultad de Medicina en Fray Bentos. Esta experiencia se inició a partir de junio de 1972, como respuesta a una epidemia de sarampión declarada en el litoral oeste de nuestro país. A impulsos de los estudiantes de la Cátedra de Higiene y Medicina Preventiva, se resolvió realizar una investigación de dicha epidemia. A esos efectos, un grupo de veinte estudiantes y seis docentes se trasladó a las ciudades de Mercedes y Fray Bentos en las que se realizaron sendas investigaciones de la situación epidemiológica. Esta experiencia tuvo como resultado, por un lado, la demostración de la viabilidad de esta metodología de aprendizaje basada en la experiencia directa; y por otro, un enriquecimiento de los estudiantes a través de su contacto vivo con los problemas humanos y sociales que contextualizaban el brote epidémico. (7)

3.3.- EXPERIENCIAS DE "EXTENSIÓN- APRENDIZAJE".

Durante el año 1972, y casi paralelamente al Seminario sobre Política de Extensión que más adelante detallaremos, dio comienzo en el ámbito de la Facultad de Medicina un proyecto de actividades denominadas "Experiencias de extensión universitaria y aprendizaje". En febrero de este año, a instancias de una solicitud proveniente de la localidad de Bella Unión, respecto a la atención de los problemas de salud de la zona se realizó una reunión en la que se resolvió dar nuevo impulso a los

trabajos de extensión, coordinándolos con otros servicios universitarios. A mediados de año el grupo de trabajo inicial contaba con la incorporación de la Facultad de Odontología, las Escuelas de Parteras, de Dietistas y de Servicio Social, así como organismos gremiales estudiantiles. El proyecto final -denominado "Anteproyecto de Educación Integral"- recogía una filosofía educacional que el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Pablo Carlevaro, expresaba de esta manera: "...ya no se puede formar más hoy un médico, que no trabaja y que no ha sido educado, en parte de su quehacer curricular, en la comunidad. Pero cuando un médico es educado en la comunidad, necesariamente tiene que estar en contacto con la comunidad, tiene que establecer una relación dialéctica con la comunidad, no tiene simplemente que coleccionar fenómenos, aunque tiene sí, que apreciar fenómenos en el propio lugar donde los fenómenos se están produciendo (...) Digo, entonces que extensión y aprendizaje, cuando se realizan en el medio social, en contacto con la gente, son necesariamente una misma cosa. Es decir que es imposible valerse de la realidad social para aprender (...) sin establecer un contacto bidireccional con esa realidad. Expreso entonces, que basta establecer ese contacto de la universidad con el medio para que de alguna manera, etimológicamente, la universidad se haya extendido y por tanto esté haciendo algo que está englobado dentro de lo que se debe llamar, genéricamente, extensión universitaria".(8)

3.4.- PUBLICACIONES.

Por otra parte, en esta segunda etapa, se publican algunos trabajos referidos a la temática propia del Departamento: "Los rancharíos y su gente" (recopilación de informes sobre los estudios realizados por el programa

Acción Social Universitaria, en 1968); "Conceptos de extensión universitaria" (recopilación de varios trabajos presentados a los concursos para la Jefatura del Departamento, en 1972), "La Extensión Universitaria" (recopilación de informes correspondientes al Seminario de Política de Extensión Universitaria, en 1972), y diversos boletines de carácter informativo.

"Una de las causas principales de que existan estancias es por la herencia, son ricos de cuna, se transmiten los bienes de padres a hijos desde el tiempo de la Colonia. Otra razón es el hombre que ha luchado y ha puesto todo de sí mismo para labrarse un porvenir. Lógicamente el que luchó para conseguir lo que tiene es el que más derecho tiene de poseer estancias. El peón siempre existió, ahora está lógicamente en las manos de peón luchar para mejorar y no seguir siempre de peón. Lo importante sería que hubiera una colaboración o ayuda mutua entre peón y estanciero" (Policía, 28, Paso del Potrero, Salto).

"Desde que nació el peón es rico y los pobres somos pobres. El estanciero no hizo mérito para tener lo que tiene" (Desocupado, 14, Cerro de Vera, Salto).

"La mayoría de las estancias vienen a ser por donación. Trabajando nadie hace estancias" (Capataz, 39, Ladrillo, Lavalleja).

3.5.- EL SEMINARIO SOBRE POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

En abril de 1971 se aprueba la realización de un seminario que posibilite el análisis a fondo de la problemática de la extensión universitaria, el cual se concretó recién en junio de 1972. En dicho seminario se analizaron temas referidos al concepto de extensión universitaria, al criterio para la selección de áreas de trabajo, a la utilización de la metodología de la educación popular y de los medios

masivos de comunicación.

Respecto al concepto de extensión universitaria la comisión respectiva señalaba que ésta "puede ser definida como la función que resulta de la intercomunicación entre la Universidad y el medio que la rodea" y que "alcanza su sentido más cabal cuando existe una relación dialéctica entre la institución universitaria y la sociedad en la que está enclavada" (...) "La meta primordial de la extensión universitaria en el momento actual es coadyuvar a la formación, el perfeccionamiento y el ejercicio de la conciencia crítica en la población del país. Ello implica simultáneamente, la desmitificación o destrucción de la falsa conciencia, que -como reflejo de la ideología de las clases dominantes- se sigue creando en vastos sectores de la población". Se reconocían, por otro lado, las dificultades que se enfrentaban: "En atención al estado actual de las relaciones de la Universidad con el medio se considera conveniente la concreción de una política coherente de relaciones sistemáticas con diferentes organismos de base (sindicatos, cooperativas, comisiones de vecinos, agremiaciones pedagógicas, etc.)". Por otra parte, desde el punto de vista de su acción sobre el interior de la Universidad, "la extensión universitaria debe entenderse como una forma de práctica humana, una práctica ideológica; ella es una actividad que propende a la transformación de la conciencia social". (9)

La comisión N° 2 -que entendió en lo referente a la selección de áreas de trabajo- insistió también en el contacto con "los sectores más organizados (agrupaciones gremiales y profesionales, cooperativas, etc.) porque a partir de la lucha conjunta obrero-estudiantil que le dio a la Universidad su carta orgánica en 1958, es vital que la Universidad toda afiance la unión con estos sectores".

Se sugería "incidencia sobre los sectores más alejados para quebrar el aislamiento de la Universidad y promover la conciencia crítica de los mismos frente a la realidad nacional". Estos sectores serían: los "sectores marginales", "interior del país" y "grupos urbanos no organizados".(10)

La comisión N° 3 encaró el tema de la utilización de la metodología de la educación popular en los programas de extensión. Luego de reconocer que "la Universidad ha adoptado una posición combativa frente a los últimos gobiernos..." señala que "no hay por parte de la Universidad un análisis crítico de los valores del sistema capitalista vigente..." Por esas razones, "se impone que la Universidad haga efectiva una opción con consecuencias evidentes para sí y para el país en favor de las fuerzas progresistas que actúan en el mismo..." Se define luego la educación popular como "el tipo de programa que motiva al ser humano, así como a las comunidades formadas por éste, a comprender los problemas y necesidades de la sociedad global." Asimismo, la educación popular "procura motivar a las personas y a los grupos a que participen eficazmente en la transformación y el progreso de la sociedad." Se percibe la educación popular como "un medio sumamente apto para conectar al universitario con el medio en que se encuentra, a la vez que constituye un desafío a la Universidad para un compromiso de acción social con los sectores que luchan por el progreso y la transformación del país".(11)

Por último, la comisión N° 4 formuló recomendaciones relativas a una mejor utilización de los medios de comunicación por parte de la Universidad: extensión de la acción del Departamento de Publicaciones más allá del ámbito interno universitario, utilización de los espacios

disponibles en medios de comunicación de la capital y del interior, etc.

3.6.- LOS SERVICIOS DEL INTERIOR.

Ya desde el año 1957 existían actividades universitarias en el Interior -en la ciudad de Salto- pero tales actividades no podrían considerarse como de extensión, ya que se limitaban al dictado de cursos regulares, correspondientes -al principio- sólo de la Facultad de Derecho. De todas maneras, vale la pena referirse a ellas, porque luego dichas actividades se vincularán a otras más específicas de la extensión. Aquellos cursos eran dictados por profesores que se trasladaban desde Montevideo, con el apoyo de algunos docentes locales. Existió en 1966 un proyecto de Ley para la creación de una Universidad del Litoral y del Norte de la República, proyecto que fue discutido en comisiones parlamentarias, pero que no llegó a ser aprobado.

En 1969, paralelamente al Comité Pro-Cursos Universitarios en Salto -que había propulsado el dictado de los referidos cursos- se crea un Comité Pro-Universidad del Norte, el que funcionaría independientemente de la Universidad de la República. El Gobierno Nacional -que por entonces mantenía una relación muy tensa con esta última- apoyó de manera entusiasta la referida iniciativa y creó la Junta Planificadora de la Universidad del Norte, sin ninguna intervención de las autoridades universitarias montevideanas. En los actos realizados en diciembre de aquel año en la ciudad de Salto, el Ministro de Cultura, Dr. García Capurro, manifestó su rechazo a la autonomía de los entes de enseñanza y expresó que: "...estamos viviendo la tercera guerra mundial, donde el enemigo nos ataca con instrucciones dictadas de afuera, usando nuestro propio rubro (...) no seamos imbéciles,

defendámonos de esta agresión. Siempre dentro de la Constitución y la Ley". (12) Estas expresiones eran premonitorias de una filosofía que se concretaría poco tiempo después, al ser intervenida la Universidad.

En ese clima enrarecido, la Universidad intentó profundizar sus vinculaciones con el Interior a través de la realización de "semanas universitarias" en las que se realizaban actividades extra-curriculares en distintas localidades. Al mismo tiempo se dio un mayor apoyo a la descentralización, a través de la creación en 1969 de una Casa Universitaria en la ciudad de Paysandú. Asimismo, se arrendó, en enero de 1970, un local perteneciente a la Iglesia para la instalación de los cursos de la Facultad de Derecho a realizarse en la ciudad de Salto, que hasta entonces no contaban con local propio. Estos cursos, a fines de 1972 contaban con menos de 50 alumnos.

3.7.- COMENTARIO.

Los años que van desde fines de los 60 hasta 1973 estuvieron signados -para la Universidad- por una tensa relación entre sus integrantes -gremios, autoridades- y el gobierno nacional. El retaceo presupuestal -que incluía la no entrega de las partidas fijadas por el Parlamento- constituyó uno de los elementos manejados por el gobierno como respuesta a las críticas a su gestión que provenían de los sectores universitarios, lo que se unió a otras medidas más duras, tales como el allanamiento de locales de estudio con pretextos a veces baladíes. Los sectores universitarios fueron radicalizando cada vez más su discurso, exponiendo puntos de vista muy críticos acerca del sistema político-económico, por más que su acción no acompañara necesariamente esta radicalización (ya vimos que no existió una clara política de extensión y que las experiencias concretas no difirieron sustan-

cialmente de las encaradas en las décadas anteriores).

En este marco de relaciones se hacía muy dificultoso que la Universidad lograra orientar adecuadamente sus actividades de extensión -definir una política realista, proyectar experiencias, llevarlas a cabo y evaluarlas- tanto por la dramática escasez de recursos económicos, como por las trabas provenientes de otros organismos oficiales o por las tensiones que vivían los gremios universitarios y las propias autoridades.

A los finales de esta etapa, el Departamento de Extensión no había logrado alcanzar el objetivo de ser un mero coordinador de las actividades de extensión desarrolladas por los distintos servicios universitarios, ya que muchos de éstos no tenían previstas actividades de este tipo y los otros no llegaban muchas veces a coordinarlas. Existía un cierto optimismo proveniente de ciertos avances doctrinales -como los expresados en el Seminario de Política de Extensión ya referido- pero quizás no se percibía con claridad la contradicción existente entre ciertos discursos radicales y el carácter de organismo oficial, estatal, que tenía la Universidad. Un atisbo de esta problemática se percibe en las conclusiones a las que arriba el presidente de la Comisión de Extensión a fines de este periodo: "...nos preocupan seriamente las relaciones del gobierno y la Universidad porque a nivel oficial es indudable que la Universidad no puede permanecer al margen de esas relaciones para poder operar, de acuerdo con lo que es la propia doctrina de la Universidad, en la defensa de los principios de plena autonomía y en el marco de la discusión abierta y democrática interna de acuerdo a sus estatutos". (13).

- 1) Reverdito, Carlos (1973). *La tarea cumplida por el Departamento de Extensión Universitaria" en la extensión universitaria.* Montevideo : Universidad de la República.
- 2) Universidad de la República. Departamento de Extensión Universitaria (1973). *Evaluación de la política del Departamento.* Repartido 12/73.
- 3) Iglesias, Enrique ...[et al] (1972). *Conceptos de Extensión Universitaria.* Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria. 137 p.
- 4) Núñez, Carlos (1967). *Dos centenares de estudiantes comparten vida y miserias del mundo de los rancheríos.* Gaceta de la Universidad 9(41): p. 12-15 (ago. 1967). 137 p.
- 5) Universidad de la República. Departamento de Extensión Universitaria (1973). *Evaluación de la política del Departamento.* Repartido 12/73.
- 6) Universidad de la República (1973). *La extensión universitaria : documentos de trabajo.* Montevideo : Universidad de la República. p. 17
- 7) *Idem* 6. pag. 17-18
- 8) *Idem* 6, pag. 15
- 9) *Idem* 6. pag.3
- 10) *Idem* 6. pag.4
- 11) *Idem* 6. pag.6
- 12) *Diario del pueblo.* Dic.22 de 1969. Citado en "Rodríguez Zidán, Eduardo. *Salto y la Regional Norte de la Universidad de la República : historia universitaria, políticas de descentralización y modelos universitarios.* Salto : UdeLaR, Regional Norte. 1992.
- 13) *Idem* 1.

CAPITULO 4. TERCERA ETAPA: 1973-1985.

4.1.- LAS PRIMERAS MEDIDAS DE LA INTERVENCIÓN.

Decreto 921/73.

RESULTANDO:

IV) Que en todas las Facultades se constató:

- a) la realización de actividades subversivas.
- b) la existencia de materiales y artefactos de construcción rústica para la acción conspiradora directa.
- c) la utilización de materiales y locales destinados a la investigación y a la enseñanza, costeados con los dineros públicos, para actividades dirigidas a perturbar el orden y la tranquilidad pública, para el adoctrinamiento de la juventud estudiantil en la ideología marxista, contraria al régimen republicano democrático representativo de Gobierno, consagrado en la Constitución de la República y para la iniciación a la lucha armada.
- d) el interior de los locales universitarios presenta un aspecto deplorable, en lo que respecta al orden, seguridad, moral e higiene; las paredes están cubiertas de inscripciones lesivas para la nacionalidad, las instituciones democráticas y los más elementales principios de respeto a la persona humana.

V) Que esta situación de las dependencias y locales universitarios fue detectada inicialmente en 1968 (...); posteriormente constatada en oportunidad de los incidentes ocurridos en la Universidad en 1972 (...). En el día de ayer se comprobó que las autoridades responsables (...) con una actitud omisa, de tolerancia y encubrimiento han permitido que la referida situación se agrave, al transformarse, los centros superiores de la docencia, en refugio de la conspiración contra la Patria, sus instituciones y la seguridad de sus habitantes... (Decreto del Poder Ejecutivo, 28 de octubre de 1973).

La etapa que se inicia con la intervención de la Universidad por parte de la dictadura militar, significó un quiebre sustancial en la orientación de las actividades de extensión que se venían desarrollando:

"Al intervenir la Universidad se interrumpe el proceso de extensión. En la primera etapa dedicada al desmantelamiento del aparato universitario y la destrucción sistemática del material existente, el personal encargado de esa tarea, incineró o vendió como papel, buena parte del acervo universitario. No fue ajeno a esta suerte el Departamento de Extensión Universitaria que vio desaparecer sus tarjetas perforadas con la información sobre los rancheríos y muchos otros valiosos materiales fotográficos, cartillas etnográficas, publicaciones, correspondencia, boletines, circulares, etc. Desconocemos el valor de los que aún subsisten, dado que los funcionarios actualmente a cargo no están autorizados a permitir la consulta de éste por personas ajenas al Departamento".

(1)

En 1975, luego de que las autoridades militares realizaran un vasto operativo destinado a eliminar todo vestigio de anteriores actividades y de la concepción filosófica que las sustentaban, comenzó una nueva etapa con la creación de la Dirección General de Extensión Universitaria (DGEU), basada en la Ordenanza Orgánica dictada por el Ministerio de Educación y Cultura, en diciembre de 1974. Se instalan, en consecuencia, como servicios dependientes del rectorado interventor, ocho oficinas centrales, de las cuales una es la arriba mencionada.

El Art. 135 de la ordenanza detalla la integración de esta Dirección, que queda constituida por un Departamento de Medios Técnicos de Comunicación y tres divisiones:

Extensión Técnico-Cultural, Publicaciones y Ediciones, y Bienestar Estudiantil. Por su parte, el Art.136 plantea los cometidos de la DGEU:

- a) vincular a la Universidad de la República con el medio extra-universitario, contribuyendo al estudio de los problemas de interés nacional y propendiendo a su comprensión pública.
- b) Coordinar en el medio intra-universitario los aspectos técnicos, docentes y culturales en el campo de la Extensión Universitaria.
- c) Fomentar, coordinar y organizar el aporte científico y tecnológico al medio nacional, especialmente en las áreas vinculadas al proceso de desarrollo nacional.
- d) Contribuir, a través de la difusión de su opinión y de los estudios técnicos realizados, a la comprensión por parte de la comunidad, de los problemas universitarios y de aquellos de alcance nacional.
- e) Coordinar y organizar las actividades de aporte social y cultural a la comunidad extra-universitaria.
- f) Dirigir las relaciones de la Universidad de la República con los egresados universitarios y asociados.
- g) Dirigir las actividades que en beneficio de los estudiantes realice la Universidad de la República, tendiendo a crear mejores condiciones para el aprovechamiento de los estudios".

4.2.- LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN.

La labor cumplida por las distintas reparticiones que integraban la DGEU, consistió sustancialmente, en lo siguiente:

- a) El Departamento de Extensión Técnico Docente actuó en el área de realizaciones que requerían aportes huma-

nos y de equipos, cuando estos no dependían específicamente de una determinada Facultad. Entre las tareas realizadas se mencionan: ciclos sobre "La energía", "Exportaciones"; relevamiento de docentes y equipos físicos de la Universidad; producción de audiovisuales sobre orientación profesional, ciclos de conferencias, entre otros.

b) El Departamento de Extensión Cultural -en la nueva orientación dada por el Rectorado Interventor- tuvo como base fundamental de su actividad, "una apertura universitaria hacia la población a los efectos de integrarla a sus diversas manifestaciones culturales (...) El sentido de la Extensión Cultural que se ha tomado (...) es el correcto, en cuanto significa extender la cultura ya adquirida, en determinada medida para extenderla en profundidad a otro terreno. No se ha cometido el error común de entender por esto el concepto de formación educativa o divulgación cultural, tan de moda hoy día".(2) Entre las actividades realizadas por esta repartición se señalan las siguientes: cursos de formación teatral (arte escénico, maquillaje, pantomima, escenografía, iluminación, etc.); organización de un coro universitario; ciclo de conciertos; ciclo de charlas sobre historia del arte.

c) La División Bienestar Estudiantil tuvo a su cargo todos "los aspectos extra-curriculares del estudiante, propendiendo al desarrollo y culminación de su carrera en las mejores condiciones. Por ello ha modificado el criterio anterior, sustituyendo la entrega de dinero en metálico, por una gama cada vez mas amplia de servicios a cada becario".(3) Según esta publicación, dichos servicios comprendían: comedor, pasajes gratuitos para el interior del país, torneos deportivos y un sistema de becas de trabajo.

d) La División Publicaciones y Ediciones dirigió su labor

hacia los estudiantes. "En 1974 las ediciones llegaron a 90 y en el 75 alcanzaron a 280, continuando el crecimiento de manera sostenida. Paralelamente se han editado dos "long-play" [i.e. discos de vinilo de larga duración] con música de autores nacionales y se proseguirá en este tipo de ediciones de gran receptividad (...). En este lapso se abrieron 6 librerías que funcionan en el edificio central de la Universidad y Facultades de Odontología, Veterinaria, Medicina, Arquitectura e Ingeniería".(4)

e) El Departamento de Medios Técnicos de Comunicación, dependiente del Rectorado, fue el encargado de proyectar y realizar todo lo atinente a medios de comunicación, y se mencionaban como actividades del mismo, la realización de filmes, audiovisuales, asesoramientos, etc.

Por otra parte, durante los años 1976-1978 se crearon algunas comisiones departamentales de extensión (Salto, Maldonado, Tacuarembó, Lavalleja). Los objetivos de estas comisiones dan la pauta de la orientación que llevaba adelante la DGEU, ya que aquellas se establecían para "servir de conexión con la DGEU para la realización de actos y espectáculos culturales".(5) No parece percibirse otro horizonte factible para la extensión que el de la "divulgación cultural".

Las actividades de extensión particulares de cada Facultad o Escuela, se encontraban rígidamente controladas desde la DGEU, al punto de que ya en los primeros momentos se alerta a los distintos servicios universitarios en el sentido de que deben comunicar a la DGEU, con diez días de anticipación, toda actividad que vayan a realizar, aún cuando la misma consistiese en una simple conferencia. (6)

4.3.- LAS ACTIVIDADES EN EL INTERIOR.

Al advenimiento de la dictadura, al quedar la Universidad de la República bajo el estricto contralor militar, la necesidad de crear una Universidad del Norte que contrabalancara la influencia social de aquélla, desapareció. Por esta razón la política del gobierno se inclinó a llevar los cursos universitarios a la ciudad de Salto, sin necesidad de instituir otro ente educacional.

Los cursos que se iniciaron en 1975 correspondían a las Facultades de Arquitectura, Veterinaria, Agronomía e Ingeniería y contaban en 1976 con 107 alumnos de primer año y 98 de segundo. Estas actividades estaban bajo la órbita de la División de Servicios del Interior, creada el 25 de abril de aquel año. En los años subsiguientes, la actividad estuvo algo estancada sin experimentar el crecimiento esperado del alumnado. Recién a fines del periodo, en 1984, dan comienzo los cursos de la Facultad de Derecho, que determinarían un importante crecimiento de la matrícula.

4.4.- EL SUSTENTO IDEOLÓGICO.

El nuevo giro que tomaron las actividades de extensión a partir de la Intervención, se sustentaba en un discurso que -más allá de algunas similitudes puntuales de carácter formal- contradecía abiertamente la concepción que hasta ese momento, aun con ciertas imprecisiones, venía sosteniendo la Universidad.

En un discurso pronunciado por el Presidente de la República, Gral. Gregorio Álvarez el 10. de septiembre de 1981, se sostenía que la Universidad "deberá estar presente en todas las actividades nacionales en las que se requiera su valioso acervo académico, científico y técnico...", y

que, "para cumplir con esta misión se incentivará la investigación científica, el desarrollo de la tecnología, la participación en los proyectos de interés nacional, la asistencia en el área de la salud y en el campo jurídico, el asesoramiento en materia agropecuaria, industrial y en otros innumerables y trascendentes campos de actividad". Prometía "poner a la Universidad al servicio directo y permanente de la República sin infiltraciones ideológicas foráneas, de un modo que sus hombres, sus aulas, sus laboratorios, todos sus medios, en suma, sirvan a la vez al propósito de la docencia: la formación de los hombres del mañana y al propósito del servicio: la ayuda a los hombres del presente, de tal modo que pueda ostentar con orgullo su carácter de Universidad de la República y no ser como en el triste pasado, la República de la Universidad".(7)

Poco tiempo después -el 18 de noviembre- en ocasión de firmarse un convenio entre la Universidad y la Asociación Rural del Uruguay, el Rector Interventor -Viana Reyes- reafirmaba la idea "de propender a una real integración de la Universidad con el medio y con los sectores productores..." El mismo Rector comentaba días después las conclusiones de un cónclave gubernamental y aprovechaba a informar que "el gobierno ha resuelto atribuir a la Universidad una tarea de asesoramiento y asistencia en una magnitud que no conocía hasta ahora (...) De esta forma se podrá sustituir en la medida de lo posible (estamos seguros que lo haremos en gran porcentaje) todo trabajo de consultoría internacional que de alguna forma supone una salida de divisas para el país."

Esta orientación impresa a la Universidad -fundamentalmente como asesora técnica- era analizada a la finalización de la dictadura por el gremio estudiantil,

señalando sus discrepancias con la misma: "Es el "neo-profesionalismo" es decir la Universidad tecnocrática donde el profesional adquiere con su título una respetabilidad antiguamente sólo lograda por médicos y abogados (los doctores). Lo que en los años reformistas se vivía como una carga heredada, ahora se asume y hasta se promueve." (8)

4.5.- COMENTARIO.

El período de la intervención militar constituyó sin duda un largo y oscuro paréntesis en las actividades universitarias volcadas al medio social. Aún con dudas e imprecisiones, la Universidad había encontrado ciertas vías de entronque con las inquietudes y necesidades de los grupos sociales más desprotegidos: se había estudiado la situación de las poblaciones rurales, se habían practicado distintas formas de vinculación con los grupos organizados (cooperativas, asociaciones de vecinos, etc.), existía un importante número de universitarios -estudiantes y docentes- con experiencia en el trabajo de extensión y se perfilaba el diseño de una política de extensión claramente vinculada a las otras dos líneas de trabajo universitario: la docencia y la investigación.

Todo ello quedó de lado, en tanto las nuevas autoridades -más allá de sus discursos- carecían de interés en posibilitar algún tipo de participación popular o en dar a la Universidad un papel distinto al de la mera formación de técnicos puestos al servicio de una cierta filosofía económica y política. La falta de esa preocupación por los problemas sociales hizo que bajo el rubro "extensión universitaria" se incluyese un conjunto heteróclito de actividades: teatro, coro, publicaciones, becas de trabajo, conferencias, anexos en el Interior, entre otros. Sería necesaria

la finalización de este periodo para que se diese nuevamente la posibilidad de reiniciar los procesos trancos del viejo Departamento de Extensión.

1) ASCEEP-FEUU. *Comisión Central de Extensión Universitaria (1985). Extensión Universitaria : Balance y perspectivas.* Montevideo : ASCEEP-FEUU.

2) *Universidad de la República (1976). 30 meses de intervención.* Montevideo : Universidad de la República. p.30

3) *Idem 2. p.36*

4) *Idem 2. p.38*

5) *Universidad de la República. Circulares de 19/III/76, 2/V/78 y 5/V/78.*

6) *Universidad de la República. Circular de Rectorado del 29/XI/1977.*

7) *Reportaje en diario El Día, setiembre 2 de 1981.*

8) *Idem 1.*

CAPITULO 5. CUARTA ETAPA: 1985-19

En esta etapa se originan cambios sustanciales en la orientación de las actividades de extensión. En un primer momento subsiste formalmente la estructura administrativa de la etapa anterior, pero comienzan a funcionar con cierta independencia los servicios de Bienestar Estudiantil, Publicaciones, Extensión y Servicios del Interior. En 1988 se fusionan Extensión y Servicios del interior, los que quedarán englobados en una Dirección General denominada "Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio" (SCEAM). En diciembre de 1993 el Consejo Directivo Central -dentro de una reestructura general de los servicios universitarios- crea la Comisión Sectorial de extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), que se integró con un delegado del Rector, que la presidía, un representante de cada orden universitario, el Director del SECAM, un representante de la Regional Norte y un representante de cada una de las siguientes áreas: Agraria, de la Salud, Científico-Tecnológica, Social, Ciencias Básicas y Artística.

5.1.- LA UNIVERSIDAD Y EL INTERIOR.

Durante los días 17 y 18 de agosto de 1985 se llevó a cabo en la ciudad de Tacuarembó un "Encuentro con el Interior" con la finalidad de: a) establecer un marco para definir una nueva política universitaria referida al Interior; b) conocer las demandas del Interior para el diseño de dicha política; y c) analizar la experiencia de la Regional Norte.

En el documento final de este encuentro se señaló enfáticamente la necesidad de que la Universidad de la República llegase a todo el Interior, a través de una

regionalización de sus actividades. El papel de la Universidad -se afirmaba- "debe trascender el marco exclusivamente curricular para que ella opere como elemento movilizador y desencadenante de proyectos concretos..." Por otra parte, "la labor no curricular debe encararse de modo tal que de ella resulten formas de educación permanente, concepto éste delineado como un proceso que partiendo de la investigación de las realidades locales y regionales, se revierta luego, con la máxima participación posible de las comunidades, en la búsqueda de soluciones a los reales problemas detectados". (1) Hubo acuerdo asimismo en establecer Casas de la Universidad "abiertas a la comunidad e insertadas de modo natural en la vida cotidiana local". (2)

Acorde con esta línea política, en 1987 se formalizó la creación de la Regional Norte, con sedes en Salto y Paysandú. La Regional Norte pasó a regirse por una ordenanza que estableció como sus fines: "... coordinar y administrar los servicios que la Universidad brinda a través de las Facultades, Escuelas, Institutos y organismos centrales, o los que se le incorporen en el futuro. También podrá proponer y participar en los planes y los proyectos comunes entre las distintas actividades universitarias que se desarrollen en el medio, así como promover relaciones internacionales de cooperación". (3) La misma ordenanza establecía que las autoridades de la Regional -a similitud de otros servicios universitarios- estarían constituidas por un Director, una Comisión Directiva y una Asamblea del Claustro (estas últimas con integración de los tres órdenes).

Por otra parte en ese año 1987 se abrió la Casa de la Universidad en la ciudad de Tacuarembó y al año siguiente otra en la ciudad de Rivera. Estas Casas de la Universidad -según lo establecen sus ordenanzas- tienen entre sus

finos "...coadyuvar al desarrollo científico, cultural, artístico, y participará[n] en los planes y proyectos comunes entre las distintas actividades universitarias que se desarrollen en el medio, debiendo procurar la mayor cooperación con otros organismos y servicios extrauniversitarios". (4) Esa misma ordenanza establece como órganos de la Casa: un Director y un Consejo Asesor integrado por 4 egresados universitarios, 3 docentes de las otras ramas de la enseñanza, 2 estudiantes y un delegado de la Casa Municipal de la Cultura.

5.2.- LOS CURSOS DE VERANO.

El nuevo ciclo de los cursos de verano -que se realizó bajo la órbita del SCEAM (Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio)- se inició a comienzos de 1986. Este primer curso se desarrolló en Montevideo y contó con una muy nutrida asistencia -935 participantes- en razón de las expectativas generadas por la nueva situación post-dictadura. En los dos años siguientes los cursos tuvieron también como sede la ciudad de Montevideo, pero a partir de 1989 comenzaron a realizarse en forma simultánea en esta ciudad y en capitales departamentales: Paysandú en 1989, 1992 y 1994, Tacuarembó en 1990, Rivera en 1991, Melo (junto con Paysandú) en 1992, Salto en 1993 y en Artigas, Melo, Mercedes, Minas, Montevideo, y Salto en 1995.

El número de participantes descendió luego del primer año, oscilando entre 212 (en 1991) y 439 (en 1987). Si bien la mayor parte de quienes participan provienen de las ciudades sede de los cursos, asiste también un número importante de alumnos de otras zonas del país. Así, por ejemplo, en 1994, sobre los 375 participantes, 118 provenían de Paysandú, 79 de Montevideo (ciudades sede de los cursos), pero lo hacían también -entre otros-

15 de Melo, 16 de Treinta y Tres, 9 de Trinidad, y de otras 44 localidades de casi todos los Departamentos.

La temática de los cursos fue siempre muy variada y respondía a los intereses señalados por los participantes, a través de encuestas previas. En los últimos años se logró coordinar con la Administración de la Enseñanza Pública (ANEP) el dictado de los cursillos y charlas, para atender necesidades del cuerpo docente de la enseñanza primaria y media. A título de ejemplo, los temas encarados en 1993 fueron, entre otros, los siguientes: Comunicación y didáctica de la imagen; Tecnología y trabajo; Metodología de la enseñanza de las ciencias; Informática y educación; Proteínas; Aspectos socioculturales de la integración regional; Educación para los medios; Física moderna y relatividad; SIDA; Enfermedad de Chagas; Hidatidosis; Ecología de las aguas continentales; La frontera litoral ante el desafío de la integración. A cargo de estos temas estuvieron docentes de distintos servicios universitarios como la Facultad de Medicina, Ingeniería, Ciencias, Humanidades y Ciencias de la Educación, Derecho, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales, entre otras.

A estos cursos de verano, deben sumárseles variados cursillos, talleres y jornadas en distintos puntos del país, en coordinación con Facultades, Institutos universitarios y ANEP sobre temas laborales, jurídicos, políticos, científicos, etc. Asimismo, a cargo de la Unidad de Estudios Cooperativos del SECAM se han cumplido actividades en coordinación y apoyo al movimiento cooperativos.

5.3.- OTRAS ACTIVIDADES.

A comienzos de 1986 la Subcomisión de Extensión

coordinó actividades de distintos servicios universitarios en la zona de Rincón de la Bolsa (Departamento de San José) las cuales respondían a la tradicional filosofía de la extensión universitaria: acción sobre el medio coordinando con los vecinos, y que incluían acciones de diverso tipo como ser sanitarias, culturales y de otra índole. Estas actividades fueron perdiendo poco a poco su impulso, dejando al fin de cumplirse.

Asimismo, durante los años 1986 y 1987, la Subcomisión de Comunicaciones mantuvo un programa semanal en el Canal oficial de TV, programa que debió suspenderse por falta de recursos económicos.

5.4.- EL PROGRAMA APEX (APRENDIZAJE-EXTENSIÓN).

Este programa tuvo su origen en el período previo a la intervención, como vimos en el capítulo 3. Se programó por entonces una actividad denominada Asistencia y Educación Integral que debería iniciarse en el año 1974. El paréntesis forzado impuesto por la dictadura, llevó a que recién en 1985 pudiera volver a plantearse una actividad de carácter similar.

En el año 1985 se elabora un programa de Atención Primaria de la Salud (APS), el cual pudo iniciarse recién en 1988, alcanzándose un acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y la Intendencia Municipal de Montevideo para el trabajo conjunto en el área de la salud comunitaria. Al mismo tiempo la Facultad de Medicina inicia la reforma de su plan de estudios con base en los lineamientos de la nueva concepción de formación en la comunidad.

En 1990 la Facultad de Medicina, junto con la de Odontología, el Instituto de Psicología y la Escuela de

Servicio Social constituyen el Grupo Universitario Multiprofesional, que pronto logra la incorporación de otros servicios universitarios. Este grupo acordó centrar en la zona del Cerro y sus adyacencias la actividad de formación profesional, incorporando asimismo a toda la comunidad en dicha labor. Será, sin embargo en 1991, que el plan puede dar comienzo efectivo. Asimismo, a fines de ese año un apoyo financiero de la Fundación Kellogg - que eligió este proyecto entre muchos presentados por universidades latinoamericanas- facilitó la continuación y afirmación del proyecto. En efecto, concedió una ayuda financiera para un periodo de 45 meses (1992-1996) de casi 2 millones de dólares.

En noviembre de 1993 el Consejo Directivo central aprueba una ordenanza para el programa "APEX-CERRO", designa una nueva comisión directiva de acuerdo con dicha ordenanza y en abril de 1995 designa en base a un concurso al Prof. Pablo V. Carlevaro como Director del Programa.

El objetivo general del programa se desdobra en tres aspectos: a) "Implantación de un programa de atención primaria de la salud", b) "Promover la participación activa, efectiva y sistemática de la comunidad en la gestión, administración y uso más eficaz de la red de servicios de salud a su disposición e impulsar su protagonismo (a nivel individual, grupal e institucional local) en el proceso de educación continua para una comprensión más integrada de los problemas que afectan a la salud física y mental", c) "Promover la coordinación multiprofesional intra-universitaria para la planificación, organización y ejecución de acciones educativas de docencia-aprendizaje, íntimamente asociadas con la prestación de servicios de salud a la comunidad, generando una nueva forma de la extensión universitaria y de presencia de la

Universidad en el medio social". (5)

A fines de 1993 participaban en este programa la Facultad de Medicina y sus Escuelas de Enfermería, Nutrición y Dietética, Parteras y Tecnología Médica; la Facultad de Odontología y la Escuela de Tecnología Odontológica; la Facultad de Ciencias Sociales y la Escuela Universitaria de Servicio Social; el Instituto de Psicología de la Universidad de la República, la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines. Todos estos servicios se coordinan a través del Grupo Universitario Multiprofesional (GUM), en el cual cada uno tiene su representante.

La ordenanza que aprobó el Consejo Directivo Central - del cual depende este programa- estableció como órgano de gobierno una Comisión Directiva integrada por 7 miembros (4 propuestos por el GUM y 3 a propuesta de los órdenes universitarios: estudiante, docente y egresado), un Director y el propio GUM como organismo asesor con facultades de iniciativa en todo lo relativo a la marcha del programa y su evaluación. Se ha previsto además la constitución de un Grupo Coordinador Interinstitucional que servirá para vincular a las distintas instituciones que participan en el programa: Ministerio de Salud Pública, Intendencia Municipal de Montevideo, Instituto Nacional del Menor, Administración Nacional de Educación Pública, Comisión Nacional de Educación Física, Banco de Previsión Social.

Las actividades que se desarrollaron en la zona en estos años han tenido como referente la salud de los vecinos, a la vez que presentaban una interesante variedad: talleres educativos con niños y adolescentes para encarar problemas de aprendizaje, de sexualidad; atención materno-infantil a través de varias policlínicas; prevención

y atención odontológica; creación de espacios para la tercera edad, y muchísimas otras actividades, tales como censos de salud, juegos atléticos y campamentos, conciertos, publicación de un boletín ("Entre Todos") del cual se editaron cinco números. En general, en casi todas las actividades se ha prestado especial interés a la participación activa de la comunidad y no sólo como meros receptores de servicios.

5.5.- COMENTARIO.

En este periodo las actividades de extensión no presentaron las mismas características que en la etapa pre-Intervención. A nivel central, la labor estuvo orientada fundamentalmente a la reinstalación de los Cursos de Verano -que volvieron a alcanzar un importante desarrollo- y a la realización de jornadas, talleres y cursillos en coordinación con distintos servicios. A título de ejemplo, en el año 1993, se llevaron a cabo jornadas de extensión en el área rural de uno a tres días de duración, breves cursillos sobre temas muy variados (cría de nutrias, cámaras de video, historia de América, bioestadística, etc.), espectáculos teatrales, talleres literarios y acciones similares. Todas estas actividades parecen responder más a un plan de difusión cultural, que al anterior encare de la extensión como actividad centrada en el trabajo con grupos comunitarios para que estos mejoraran sus niveles de vida.

Fuera del ámbito central se generó -empero- una experiencia muy afín con la filosofía extensionista de épocas anteriores: el Programa APEX, que se propuso obrar sobre un medio social concreto, contando con la necesaria participación de los habitantes del mismo. Dicho programa se está llevando a cabo por parte de varios servicios universitarios en un plan conjunto coordi-

nado; pese a ello no se ha dado aún una definición expresa de política extensionista por parte del poder central.

-
- 1) *Universidad de la República (19??). Diálogos universitarios : Encuentro con el Interior. ¿Montevideo? : Universidad de la República. pp.39-40*
 - 2) *Ídem 1. Ya anteriormente (1969) se había establecido una casa en la ciudad de Paysandú (Cap. III)*
 - 3) *Rodríguez Zidán, Eduardo (1992). Salto y la Regional Norte de la Universidad de la República : historia universitaria, políticas de descentralización y modelos universitarios. Salto : UdeLaR, Regional Norte.*
 - 4) *Universidad de la República (1988). Ordenanza de la Casa de la Universidad de Rivera. Repartido 342/88 del Consejo Directivo Central.*
 - 5) *Entretodos : Boletín del programa APEX-Cerro. N° 1 (nov. 1993).*

CAPITULO 6. CONCLUSIONES.

La extensión ha sido considerada por el movimiento universitario inspirado en la Córdoba del 18, como uno de los puntales básicos de su acción sobre el medio social. Nuestra Universidad no ha sido ajena a esta concepción y puede decirse que desde aquel entonces ha estado siempre presente -el menos en el discurso- la preocupación universitaria por una acción sobre el medio que no fuese solamente "profesionalista". En algunas oportunidades han existido claras definiciones en ese sentido (baste recordar el Estatuto de 1935 o la propia creación del Departamento de Extensión en 1956) y en otras ocasiones se han elaborado planes muy ambiciosos relativos a una inserción positiva en la problemática social (por ejemplo, los trabajos en comunidades en la década de los 60). Sin embargo, a comienzos de los 70, se sentía en el ámbito universitario la necesidad de establecer una política extensionista a nivel central que de alguna manera llevase a todos los servicios a orientar en ese sentido sus planes de docencia e investigación: el seminario llevado a cabo en 1972 fue, en esa línea, terminante.

Los cambios ocurridos en el país luego de la dictadura militar incidieron también en la Universidad; el clima de acuerdo nacional que se vivió luego de la apertura democrática, contribuyó al alivio de las tensiones que había caracterizado las relaciones entre la Universidad y el Gobierno a fines de los 60 y comienzos de los 70. La Universidad post-dictadura se mostró más abierta a establecer acuerdos con organismos estatales para el encare de problemas sociales, lo que estuvo marcado por la firma de gran número de convenios con Ministerios, Intendencias departamentales y otros organismos. Podríamos decir que se presentó más dispuesta a la

colaboración que al enfrentamiento.

Fue quizás ese cambio de clima el que hizo desaparecer las urgencias que habían existido por una intervención directa de la Universidad en el medio social. Ello no es óbice para que quede de lado el establecimiento de una política extensionista; más aún ello parecería necesario. Analizando esta situación, un reconocido docente señalaba en la Gaceta Universitaria: "...Ante situaciones, problemas y desafíos diferentes, la Universidad ha respondido creando nuevas ideas e intentando distintas formas de actuación (...) Nadie puede negar o ignorar, sea cual fuere su filiación política, que como consecuencia de las recientes elecciones nacionales el país ha mostrado un sensible y significativo cambio de su perfil político. Este cambio es sin duda una variable sociopolítica relevante, que obligará a repensar la interrelación Universidad-sociedad y a privilegiar el análisis conceptual y la práctica de la extensión como una de las tareas esenciales de la Universidad para los próximos años (...) La participación constructiva de los diferentes servicios universitarios en el seno de la comunidad es hoy más pertinente que nunca. Para ello es menester que la Universidad fije con claridad sus líneas de política extensionista. Partimos de una premisa: elaboración de una política de extensión no es lo mismo que desarrollo de programas de extensión. La planificación de programas de extensión con escasa relación entre sí y su puesta en práctica carece de la organicidad necesaria para constituirse por sí misma en presencia social de una Universidad que haya definido su práctica comunitaria. Por el contrario precisar una política que implique un reconocerse y un re-definirse de la propia Universidad confrontada con la realidad circundante, de cara al país y a su gente, delimitar una metodología y criterios para la práctica acordes con el propósito anterior, y definir objetivos

hacia los cuales converjan los diferentes servicios significaría un nivel de participación justo y apropiado, no solamente para la comunidad, sino también para la Universidad, en la medida en que su accionar puede transformarse en espejo donde observarse y elaborar su propio perfil". (1)

La filosofía que sustenta el Programa APEX parece ser una respuesta implícita a estos requerimientos, aunque aún es muy pronto para evaluar adecuadamente esta experiencia; los próximos años, en ese sentido, serán quizás definitorios.

1) Carrasco, Juan C. (1989). *Extensión; idea perenne y renovada. Gaceta Universitaria*, 3(2/3): (nov. 1989).

ANEXO

ANEXO .- EXTENSIÓN / EDUCACIÓN.

(Tomado de "Educación popular. Historia y conceptualización" Jorge Bralich- EPPAL- 1994).

Existieron siempre algunas dificultades para precisar los objetivos de este movimiento de extensión universitaria. Ya a principios del siglo XX, Palacios afirmaba "Así, en tanto que algunos autores... parecen designar con aquel nombre todo movimiento popular de educación social superior, con carácter privado o público, piensan otros que se refiere sólo a la nueva extensión de la enseñanza científica, en cierto modo llevada por la Universidad, que sale de sus confines, al pueblo que trabaja y no puede acudir a ella... y aún otros todavía que (...) la hacen trascender (...) a toda acción expansiva de carácter educativo y social que la Universidad efectúa fuera de su esfera oficial docente" (L. Palacios. "Las universidades populares". Madrid, 1908)

Para Savloff, "el concepto de extensión implica una teoría de la Universidad, según la cual la enseñanza impartida en sus aulas, así como la investigación concentrada en sus laboratorios constituyen una parte de la función de aquella y SOLO UNA PARTE... Se basa.. en el principio de que no hay una función específica de carácter áulico y además una actividad complementaria 'hacia el exterior' llamada extensión, sino que la actividad propia y esencial de la Universidad es a la vez ambas cosas" (en "Conceptos sobre extensión universitaria" Universidad de la República. 1972) En esa misma obra J. De Santa Ana reseña dos de los encares típicos de la extensión universitaria: "La manera más clásica como fue encarado el trabajo de extensión por parte de la Universidad tiene un marcado tono 'culturalista', es decir que intenta promover a nivel popular el tipo de cultura propio de la elite universitaria (...) la extensión universitaria se concibe

como un método de llevar la cultura universitaria a los sectores populares (...) Otra expresión del trabajo de extensión universitaria... que tuvo gran desarrollo a partir de fines de la última gran guerra mundial, entiende su labor no como una conquista cultural... sino fundamentalmente como un trabajo de hondo contenido social que se desarrolla en términos de solidaridad y colaboración entre la Universidad y el pueblo, a partir de un encuentro en situaciones concretas donde se plantean problemas específicos y que es necesario solucionar" (en "Conceptos sobre Extensión Universitaria". Montevideo : Universidad de la República, 1972).

El ya mencionado Savloff señala como una de las manifestaciones de la extensión universitaria los programas de educación popular, la que es entendida de forma más amplia que la tradicional: "El carácter de la Educación Popular, supera ampliamente la naturaleza de las actividades que tradicionalmente se entienden bajo esa denominación: cursos, conferencias, alfabetización de adultos, divulgación de conocimientos útiles para la salud, el hogar, exposiciones, bibliotecas, etc. Ciertamente, esas actividades están incluidas en la Educación Popular, pero ésta va más allá en la sociedad moderna: a través de procedimientos no necesariamente escolares, se dedica al ser humano durante toda su vida, cualquiera sea su nivel educativo, para integrarlo dinámicamente al cambio social y a la innovación tecnológica y cultural". Indica también como algunos de los fines de esta educación popular el "desarrollo intelectual (información y discusión sobre problemas y temas reales de la vida cotidiana, social, política y económica... etc.)" Y la "participación activa del individuo en la sociedad local y nacional: en el barrio o pueblo, en el sindicato, en la cooperativa, el partido político, la asociación cultural" agregando que la metodología a

utilizar "toma también la forma de grupos de discusión sobre problemas de actualidad, círculos de lectura, teleclubes, grupos de aficionados a una actividad determinada, clubes científicos juveniles, conjuntos vocacionales de teatro, cine-clubes, etc."

Para Paulo Freire, sin embargo, resultarían incompatibles el concepto de extensión y el de una acción educativa de carácter liberador. "Por esto mismo, la expresión 'extensión educativa' sólo tiene sentido si se toma la educación como práctica de la 'domesticación'. Educar y educarse, en la práctica de la libertad no es extender algo desde la 'sede del saber' hasta la 'sede de la ignorancia' para 'salvar', con este saber, a los que habitan en aquella". (P. Freire "¿Extensión o comunicación?" Siglo XXI- 1982) Por el contrario, más adelante enfatiza que "cualquier esfuerzo de educación popular, esté o no asociado a una capacitación profesional... debe tener un objetivo fundamental: posibilitar a través de la problematización del hombre-mundo, o del hombre en sus relaciones con el mundo y con los hombres, que profundicen su toma de conciencia de la realidad, en la cual y con la cual están." Otro autor -que sigue en cierta medida a Freire- reconoce en cambio la posibilidad de una 'extensión agrícola' que actúe como una forma de educación liberadora. Pregunta Bosco Pinto: "¿Puede la Extensión Agrícola... hacer suya una filosofía liberadora, que plantea como objetivo básico la liberación del hombre, el que este hombre deje de ser un objeto y que se haga un sujeto crítico y activo de la historia?" y contesta "....es una tarea difícil pero no imposible. El cambio de objetivos que esto supone (pasar de una visión tecnicista de la sociedad hacia una visión estructural, de un concepto de cambio como adopción de una tecnología a cambio como transformación de estructuras básicas, de una estrategia

educacional domesticadora, manipuladora, a un planteamiento educacional que propone un redescubrimiento crítico de la realidad), implica ciertos riesgos... En cualquier caso es posible crear ciertas condiciones en las cuales pueda emerger la conciencia crítica y generalizarse las organizaciones de base que son los elementos que llevan en sí la promesa de un cambio profundo en las estructuras" (Joao Bosco Pinto, "Extensión o educación: una disyuntiva crítica" en "Desarrollo rural en las Américas". Costa Rica, 1973)

Vemos así que la extensión universitaria ha sido encarada desde esas dos perspectivas: la "culturalista", desde la cual se percibía a los destinatarios de la extensión como seres pasivos que debían recibir una cultura "superior" elaborada por los sectores universitarios y otra perspectiva distinta -liberadora- desde la cual se procuraba un acercamiento al destinatario de la extensión para desarrollar en él su propia capacidad de crear cultura, para realizar conjuntamente con el extensionista universitario, una interpretación de la realidad y una transformación de la misma. La primera perspectiva ha sido la más común en los orígenes del movimiento de extensión hasta bastante avanzado el siglo XX -por la década de los 50 aproximadamente- en tanto la otra perspectiva se desarrolló a partir de entonces vinculada a las concepciones de ciertas formas de trabajo y acción política.